



Ministerio de Educación
Guatemala



SESAN
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
de la Presidencia de la República



Instituto Nacional de Estadística
Guatemala

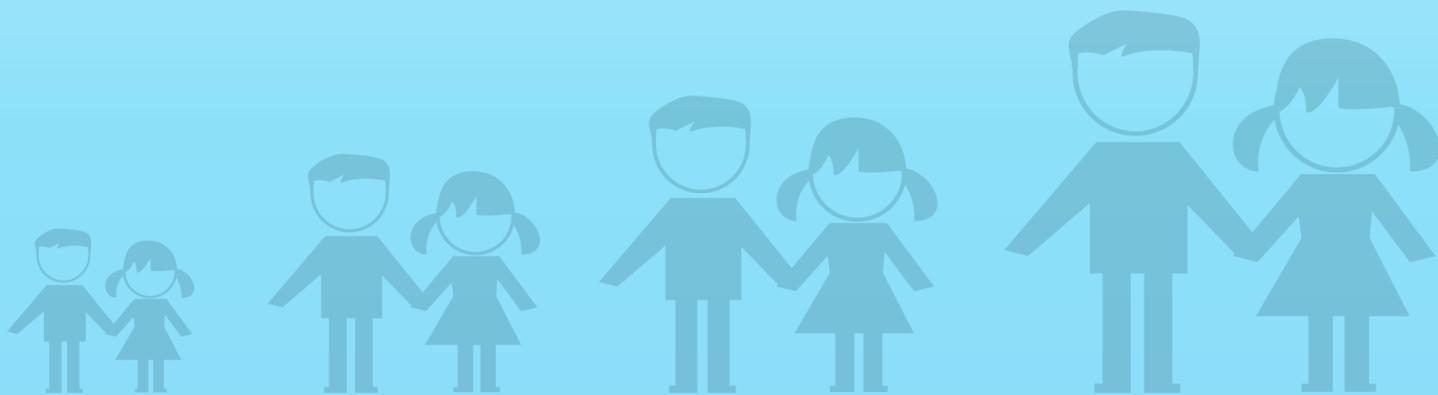
CUARTO CENSO NACIONAL DE TALLA

EN ESCOLARES DEL PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

2015

INFORME EJECUTIVO

NOVIEMBRE 2015





Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-

“El derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa”.

**Ley del Sistema Nacional de
Seguridad Alimentaria y Nutricional,
República de Guatemala**



AUTORIDADES



Lic. Alejandro Maldonado Aguirre
Presidente de la República de Guatemala

Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria
Vice-Presidente de la República de Guatemala

Lic. Rubén Alfonso Ramírez Enríquez
Ministro de Educación

Ing. Agr. German Rafael González Díaz
Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República

Lic. Rubén Darío Narciso Cruz
Gerente del Instituto Nacional de Estadística



ÍNDICE

RECONOCIMIENTOS	6
PRESENTACIÓN	8
I. ANTECEDENTES	9
II. OBJETIVOS	10
III. METODOLOGÍA	11
IV. PROCESAMIENTO, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN	13
V. PRINCIPALES HALLAZGOS EN PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA O RETARDO DE TALLA POR EDAD	15
VI. ANÁLISIS DE TENDENCIAS	23
VII. CONCLUSIONES	26
VIII. RECOMENDACIONES	26
IX. BIBLIOGRAFÍA	27
ANEXO 1	28



RECONOCIMIENTOS

MESA TÉCNICA DE COORDINACIÓN

Rafael Salinas, SESAN
Marvin de Paz, SESAN
Analuisa Guillén, SESAN
Otto Estuardo Velásquez, SESAN
Sergio Hugo González, SESAN
Juan Roberto Mendoza, SESAN
Juan Alberto Castañeda, MINEDUC

Mario Morales, MINEDUC
Karen Kestler, MINEDUC
Mario Anzueto, INE
Patricia Palma de Fulladolsa, PRESANCA II
Ofelia Arriaza, PRESANCA II
Aura Estela Leiva, PRESISAN
Humberto Méndez, INCAP

PERSONAL PARTICIPANTE

Lesly Cabrera, MINEDUC
Billy Salvador, MINEDUC
Edwin Rodríguez, MINEDUC
Ana Mariela Archer, MINEDUC
Verónica López, MINEDUC
José Alfredo Chinchilla, MINEDUC
Regina Sosa, MINEDUC
Mónica Taylor, MINEDUC
René Linares, MINEDUC
Claudia Ruiz, MINEDUC
Jorge Villeda, MINEDUC
Erika Hernández, MINEDUC
Mirna Ponciano, MINEDUC
Nineth Paz, SESAN
Luis Pedro Chan, SESAN
Ana Isabel Galindo, SESAN
Ana Isabel Enríquez, SESAN
Karin Medrano, SESAN
Rashid Alquijay, SESAN
Horacio Marroquín, SESAN
Adriana Chicas, SESAN
Trayci Velásquez, SESAN
Claudia Gómez, SESAN
Vivian González, SESAN
Mauro Cardona, SESAN
Heraldly Campos, SESAN
César Chacón, SESAN
Max Ortiz, SESAN
Estela Recinos, SESAN
Nancy Velásquez, SESAN
Edna Velásquez, SESAN
Ana Lucía Cano, SESAN
Jorge Chavarría, SESAN
Luis López, SESAN
Fidel Cajas, SESAN
Jaqueline Macario, SESAN
Edwin Duque, SESAN
Mario Rojas, SESAN
Carlos Balcarcel, SESAN
Otto Juárez, SESAN

Luis Guerra, SESAN
Elvin Méndez, SESAN
Nancy Martínez, SESAN
Werner Ramírez, SESAN
Mario Ruiz, SESAN
Saydy Flores, SESAN
Odette Sanabria, SESAN
Pérsida Concoha, SESAN
Willy Aguirre, SESAN
Nidia Ramirez, SESAN
Lisette Guzmán, SESAN
Oscar Flores, SESAN
Lynda Guzmán, SESAN
Erica Vargas, SESAN
Paola Ventura, SESAN
Luis Fernando García, SESAN
Rut Martínez, SESAN
Alan Argueta, SESAN
Darlin Caballeros, SESAN
Thelma Ajquejay, SESAN
Karina Chinchilla, SESAN
Héctor Morales, SESAN
Zenia Turcios, SESAN
Mishel Monterroso, SESAN
Tito Ordóñez, SESAN
Nora Cano, SESAN
Wilfredo Aquino, SESAN
José Folgar, SESAN
Leslie Batres, SESAN
Marvin Aguilar, SESAN
Josué Gamarro, SESAN
Oscar Castañeda, SESAN
Orlando Monzón, INE
Jaime Mejía, INE
Elías Pérez, INE
Alejandro Cabrera, INE
Ludwing Cardona, INE
Elena de Ramírez, Municipalidad de Guatemala
Mercedes Velásquez, PRESISAN



Coordinadores Técnicos Administrativos, MINEDUC

Coordinador Técnico Pedagógico, MINEDUC

Gestores Educativos, MINEDUC

Enlaces de Seguridad Alimentaria y Nutricional, MINEDUC

Directores Departamentales de Educación, MINEDUC

Directores de Escuelas de Educación Primaria del Sector Público, MINEDUC

Maestros de Primer Grado de Primaria de las Escuelas del Sector Público, MINEDUC

Niños y niñas de Primer Grado de Primaria de las Escuelas del Sector Público del MINEDUC

Padres de familia de los niños y niñas de Primer Grado de Primaria
de las Escuelas del Sector Público del MINEDUC

Directores de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Delegados Departamentales y Municipales de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional



ESTA PUBLICACIÓN Y SUS RESULTADOS HAN SIDO VALIDADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE- Y FORMAN PARTE DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL.



PRESENTACIÓN

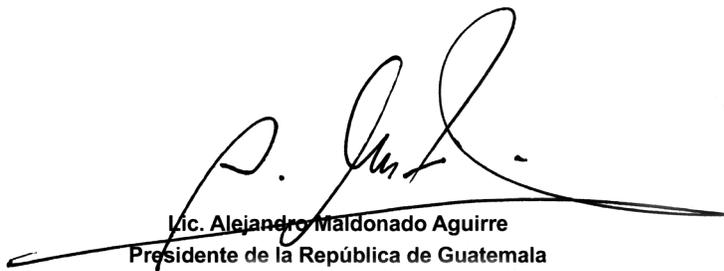
El Gobierno de la República de Guatemala tiene como una de sus metas, establecer y mantener en el contexto de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, un marco institucional estratégico de organización y coordinación para priorizar, jerarquizar, armonizar, diseñar y ejecutar acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- por medio de planes, programas y proyectos encaminados a la erradicación de la desnutrición.

En este sentido, el principal objetivo del Cuarto Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Primaria del Sector Público de la República de Guatemala, es realizar un diagnóstico que permita contar con información actualizada para conocer a través del indicador de talla para la edad, el estado nutricional de las niñas y los niños. Este indicador mide el retardo de crecimiento en talla, establece el grado de severidad de la desnutrición crónica y permite relacionar directamente el nivel de desarrollo social y económico de la familia y la comunidad de donde provienen los niños y las niñas medidos.

Una función básica de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN– es contar con información actualizada del estado nutricional de la población, en ese sentido ha coordinado con el Ministerio de Educación –MINEDUC–, la realización en el presente año del CUARTO CENSO NACIONAL DE TALLA EN ESCOLARES DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, definiendo en forma conjunta su ejecución como una acción estratégica para promover la SAN. Dentro de la coordinación se contó con la participación del Instituto Nacional de Estadística –INE–; el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID–; el apoyo técnico del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá –INCAP–, del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica –PRESANCA II– y del Programa Regional de Sistemas de Información en SAN –PRESISAN–. La recolección de la información se realizó con la participación de la docencia de primer grado de primaria de las escuelas, que en un esfuerzo conjunto buscan promover el crecimiento y el desarrollo integral del país.

La información que se presenta y analiza en este informe, es útil para que los proveedores de servicios y tomadores de decisión de los sectores gubernamentales, no gubernamentales, sociedad civil, iniciativa privada y la cooperación internacional, puedan de manera concertada entre los diferentes actores en las comunidades, municipalidades, departamentos, regiones y del país, formular y ejecutar planes, programas y proyectos que generen desarrollo, apoyando la seguridad alimentaria y nutricional en forma viable y sostenida que incida en la mejoría del estado nutricional de la población guatemalteca.

El éxito de este esfuerzo interinstitucional manifiesta la voluntad de trabajar coordinadamente para el desarrollo de acciones conjuntas. Por esta razón, se invita a los tomadores de decisión a utilizar la presente información que se pone a su disposición, para orientar las acciones en seguridad alimentaria y nutricional y la reducción de la desnutrición crónica, esperando que ésta se convierta en un instrumento práctico en beneficio para los guatemaltecos.



Lic. Alejandro Maldonado Aguirre
Presidente de la República de Guatemala



I. ANTECEDENTES

El origen de los censos de talla estuvo ligado a la decisión política de identificar grupos de población en alto riesgo de desnutrición en Centroamérica que serían sujetos a intervención con programas y proyectos orientados a modificar los factores causales del problema nutricional detectado. En 1976, el Dr. José María Bengoa, propuso el uso de la talla del niño o niña de siete años como un indicador para ilustrar la historia nutricional de una comunidad. Esto, según su criterio, está estrechamente relacionada con el nivel de vulnerabilidad¹ y desarrollo de la población de donde se obtienen los datos.

En este tipo de estudios en escolares de primer grado primaria, se utiliza la talla para la edad, como un indicador antropométrico para conocer el crecimiento físico lineal, es decir la estatura, que según su edad ha alcanzado un niño o niña, como un reflejo de su historia alimentaria y nutricional individual y los factores socioeconómicos y ambientales que circundan al niño o la niña desde el momento de la gestación hasta el día en que el niño o niña fueron medidos.

Para el censo de talla realizado en el año 2015, se midieron los niños y niñas nacidos en el período comprendido entre julio 2005 a julio 2009. El momento en el cual se realizó el censo de talla, fue durante la semana del 20 al 24 de julio de 2015.

La talla para la edad, expresada como la prevalencia de retardo en talla o desnutrición crónica, es un indicador útil para identificar grupos de población a riesgo de padecer problemas de salud, nutrición y socioeconómicos, por lo tanto, es un indicador que se relaciona con la calidad de vida, el nivel de desarrollo humano y la seguridad alimentaria y nutricional de la población evaluada.

La información de los censos de talla en la República de Guatemala, como en otros países de Centroamérica, América Latina, el Caribe, Asia y África, donde ha sido aplicada, logra identificar grupos de población con alta vulnerabilidad a problemas nutricionales, de salud y socioeconómicos en general; identificar áreas prioritarias de acción y comparar la situación de seguridad alimentaria y nutricional entre áreas geográficas (países, regiones, departamentos, municipios, y comunidades). La información proporcionada por los censos de talla permite diseñar y/o reorientar políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional. Sirven de base para investigaciones relacionadas a condiciones de vida y son fuente de información para la elaboración de mapas de vulnerabilidad nutricional y su interrelación con otros indicadores sociales.

La metodología de censo de talla, desarrollada en la década de 1970, continúa siendo en la República de Guatemala, una de las herramientas y fuentes de información más valiosas para la toma de decisiones en los procesos de desarrollo social y en el abordaje integral de los problemas de inseguridad alimentaria y nutricional, inequidad y pobreza.

¹ Vulnerabilidad: Es el factor interno del riesgo, definido como probabilidad de que una comunidad expuesta a una amenaza según su grado de fragilidad (física, económica, social, política-institucional, ambiental, sanitaria y nutricional, entre otras) pueda sufrir o agudizar daños humanos, materiales y ambientales.



II. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Determinar la prevalencia nacional actual del retardo en talla o desnutrición crónica por medio del indicador talla para edad en niños y niñas escolares de primer grado de educación primaria del sector público de la República de Guatemala.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Aportar información actualizada, suficiente y oportuna en relación a la prevalencia de retardo en talla como apoyo a la planificación, toma de decisiones y ejecución de programas de intervención en los diferentes niveles político-administrativos del país.
2. Establecer las prevalencias del retardo en talla o desnutrición crónica a través del indicador talla para edad, por áreas geográficas a nivel de país, departamentos, municipios y comunidades.
3. Identificar las áreas geográficas y categorizarlas según el grado de vulnerabilidad nutricional de acuerdo al porcentaje de prevalencia de retardo en talla o desnutrición crónica.
4. Identificar tendencias según la información de prevalencia de desnutrición crónica, considerando información de los censos nacionales de talla de escolares de 1986, 2001, 2008 y el presente censo de 2015.
5. Promover a nivel nacional y local la toma de conciencia del problema alimentario y nutricional que permita la coordinación con diferentes sectores apoyando e implementando acciones para mejorar el nivel de desarrollo humano de las comunidades.



III. METODOLOGÍA

DESARROLLO DEL CENSO

COORDINACIÓN

La planificación y ejecución ha requerido de un trabajo conjunto e interinstitucional, acordado por el Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Ministra de Educación*, nombrando una mesa técnica multidisciplinaria e interagencial para la coordinación del censo; integrada por funcionarios del Ministerio de Educación –MINEDUC– la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN–, el Instituto Nacional de Estadística –INE– el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá –INCAP– el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica –PRESANCA II– y el Programa Regional de Sistemas de Información en SAN –PRESISAN–. Se contó con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID–.

CAPACITACIÓN

Un equipo de profesionales de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN– con el apoyo técnico del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica –PRESANCA II–, capacitó a funcionarios de MINEDUC respecto a la técnica de medición para talla en escolares y el uso correcto de cada uno de los instrumentos para obtener el dato con precisión y exactitud, quienes con la modalidad de cascada transfirieron estos procesos metodológicos por niveles: En el primer nivel se capacitó a 38 funcionarios de nivel central de SESAN y MINEDUC, quienes capacitaron a 664 funcionarios de MINEDUC de todos los departamentos del país, ellos capacitaron a 16,091 directores de todos los establecimientos educativos a nivel nacional, para tener una cobertura de medición de escolares de primer grado en las 21,921 aulas de los establecimientos públicos a nivel nacional.

INSTRUMENTOS

A cada uno de los directores de primer grado de educación primaria de las escuelas participantes, se les dotó de materiales e instrumentos necesarios para realizar el censo de talla: formularios para el registro de los datos, cáñamo para elaborar la plomada, lápiz, sacapuntas, cinta adhesiva, tallímetro, cartabón e instructivo conteniendo la información necesaria para la técnica de medición de talla y para el llenado del formulario.

RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La medición de los escolares se llevó a cabo del **20 al 24 de julio de 2015** con la participación de 16,091 directores de establecimientos educativos públicos en el área urbana y rural de la República de Guatemala.

* Al inicio de la gestión del censo de talla la Licda. Cynthia del Águila fungía como Ministra de Educación

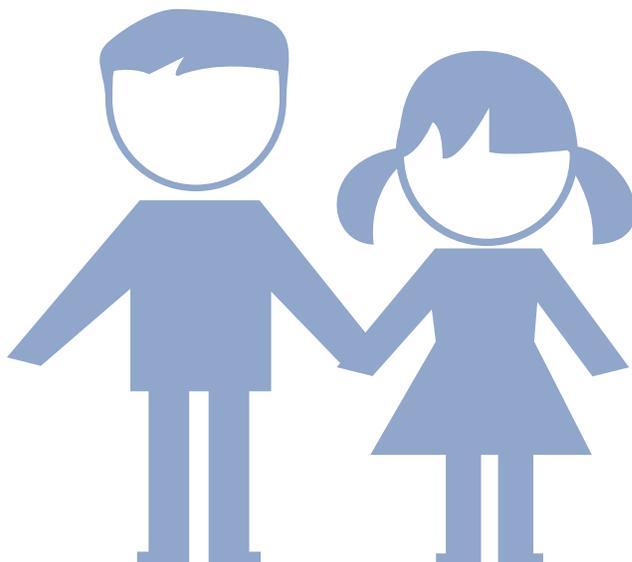


POBLACIÓN CENSADA

Se censaron a **385,635** escolares, de un total de **396,889** niños y niñas asistentes a primer grado del sector público, comprendidos entre las edades de seis años con cero meses a nueve años con once meses, (niños nacidos entre julio de 2005 a julio 2009) logrando una cobertura de **97.1%**. Del total de los niños censados se excluyeron 265. Ver cuadro No. 1

CUADRO 1: POBLACIÓN CENSADA Y ANALIZADA.

Población	No.
Total de niños y niñas de primer grado en el rango de edad válido	396,889
Total de niños y niñas censados	385,635
Total de niños y niñas excluidos del análisis por puntaje Z fuera de rango	265
Total de niños y niñas analizados	385,370



IV. PROCESAMIENTO, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se utilizaron los siguientes criterios para la limpieza, el procesamiento y el análisis de la información.

- **Intervalos de edad:** Se incluyó a la población escolar de primer grado de primaria. Niños y niñas con edades comprendidas entre seis años con cero meses a nueve años con once meses, incluyendo únicamente a población escolar de primer grado de primaria del sector público y a nivel nacional.
- **Valores de Z^2 de talla para edad, se excluyen:**
 - Mínima: Valores inferiores a -6.00 desviaciones estándar (D.E.) de la mediana del patrón de referencia de la Organización Mundial de la Salud -OMS- 2007.
 - Máxima: Valores superiores a $+6.00$ desviaciones estándar de la mediana del patrón de referencia de la Organización Mundial de la Salud -OMS- 2007.

De acuerdo con el criterio Z, talla para edad, se excluyeron 265 casos de 385,635 que representan el 0.07% de los escolares censados.

Para la revisión, ingreso y validación de datos, SESAN desarrolló un programa especializado para el ingreso de datos a través del método de doble digitación y comparación. Se registró la información de todos los departamentos, municipios y establecimientos educativos, utilizando un software a la medida desarrollado con Microsoft® Visual Studio 2015 y Microsoft® SQL Server 2014 como motor de base de datos. El cálculo del valor Z de talla para la edad se realizó con el programa WHO AnthroPlus desarrollado por la OMS. Para procesamiento y elaboración de tablas se utilizó el software SAS Versión 9.3 para Windows y la presentación de los datos en mapas fueron construidos a partir de datos electrónicos geo referenciados desarrollados por SESAN, utilizando el paquete informático ArcGIS 10.2.

La categoría para clasificación del estado nutricional se determina por estimación de normalidad y prevalencia de retardo en talla para edad comparada en niños y niñas censadas con la mediana de la talla de niños y niñas de la misma edad de los estándares de referencia recomendado por la OMS 2007³. En el Cuadro 2 se presentan los puntos de quiebre para establecer estas categorías de clasificación del estado nutricional.

CUADRO 2: CLASIFICACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN DESVIACIONES ESTÁNDAR

Categorías	Puntos de quiebre según Desviaciones Estándar (D.E.) *
Normal	Mayor o igual de -2.00 D.E.
Retardo en Talla	< -2.00 D.E.
Retardo en talla moderado	De -3.00 D.E. a -2.00 D.E.
Retardo en talla severo	< -3.00 D.E.

* Desviaciones estándar (D.E.) = Valores de dispersión alrededor de la mediana para la talla

2 El Valor Z es una medida de posición relativa. Un valor de Z describe la posición de una observación “x” relativa a la medida en unidades de desviación estándar (D.E.). Un valor Z negativo indica que la observación está por debajo de la medida; un valor Z positivo indica que la observación se encuentra por encima del valor de la medida.

3 <http://www.who.int/growthref/en/>

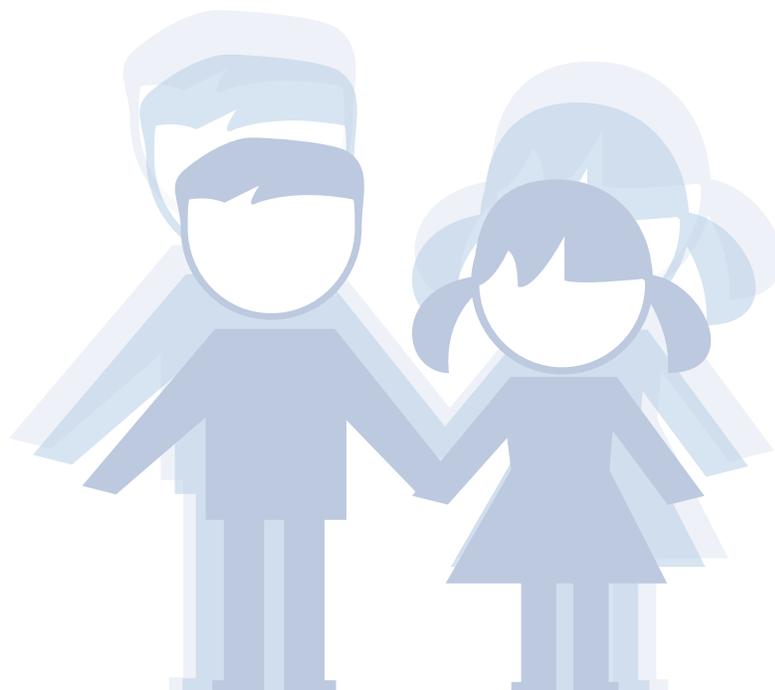


Con la finalidad de focalizar las regiones, departamentos y municipios afectados del país en mayor o menor grado por la desnutrición crónica, se procedió a clasificarlos de acuerdo con los criterios de vulnerabilidad nutricional, que tienen relación con la vulnerabilidad económica y social de la población. Para establecer categorías de vulnerabilidad nutricional se considera como referencia el promedio nacional y los límites mínimo y máximo de porcentajes de prevalencia de retardo en talla construyendo las categorías por medio de los puntos de quiebre según los cuartiles 25, 50 y 75 de la prevalencia de retardo en talla en cada tipo de unidad geográfica. Los límites mínimo y máximo por región, departamento y municipio se presentan en el Cuadro 3.

CUADRO 3: CATEGORÍAS DE VULNERABILIDAD SEGÚN PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA A NIVEL REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

Categorías de vulnerabilidad nutricional	Intervalos de prevalencia (%) de retardo en talla a nivel regional*	Intervalos de prevalencia (%) de retardo en talla a nivel departamental y ciudad capital*	Intervalos de prevalencia (%) de retardo en talla a nivel municipal*
Muy Alta	Mayor o igual que 42.1	Mayor o igual que 44.8	Mayor o igual que 48.0
Alta	Mayor o igual a 32.0 y menor que 42.1	Mayor o igual que 31.7 y menor que 44.8	Mayor o igual que 31.7 y menor que 48.0
Moderada	Mayor o igual que 26.8 y menor que 32.0	Mayor o igual que 21.8 y menor que 31.7	Mayor o igual que 22.1 y menor que 31.7
Baja	Menor que 26.8	Menor que 21.8	Menor que 22.1

* Basado en el porcentaje de casos con talla para la edad inferior a menos 2 D.E. de la mediana de la población de referencia.



V. PRINCIPALES HALLAZGOS EN PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA O RETARDO DE TALLA POR EDAD

En el análisis de los **385,370** niños y niñas, **62.4%** ha sido clasificado como normal en su relación de talla para la edad y el restante **37.6%** fue clasificado con retardo en talla o desnutrición crónica. Este porcentaje de retardo en talla está dado por **28.2%** con retardo en talla moderado y **9.4%** con retardo en talla severo como se observa en el Cuadro 4.

CUADRO 4: CLASIFICACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN VALOR Z DE TALLA PARA LA EDAD DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE LAS ESCUELAS CENSADAS

Estado Nutricional	Total	
	No.	%
Normal	240,441	62.4
Retardo en Talla	144,929	37.6
o Moderado	108,765	28.2
o Severo	36,164	9.4

Número total de niños y niñas censados y analizados: 385,370

POR GRUPOS DE EDAD

Al analizar los datos por edades, se observa que las diferencias en prevalencia de desnutrición crónica entre los diferentes años de edad muestran que estas son mayores para los niños y niñas de ocho y nueve años con prevalencias de **45.7%** y **54.2%** respectivamente, mientras que para los niños y niñas de seis y siete años las prevalencias encontradas fueron de **30.9%** y **32.7%**, lo cual evidencia que entre mayor es la edad de los niños y las niñas que asistieron al primer grado mayor es el daño nutricional.

POR ÁREA DE RESIDENCIA

Con relación al área de residencia, se observa que en áreas urbanas y rurales las prevalencias reportadas son de **20.9%** y de **41.7%** respectivamente, lo que demuestra que el área rural está más afectada que la urbana con una diferencia del **20.8%** entre áreas.

POR IDIOMA MATERNO

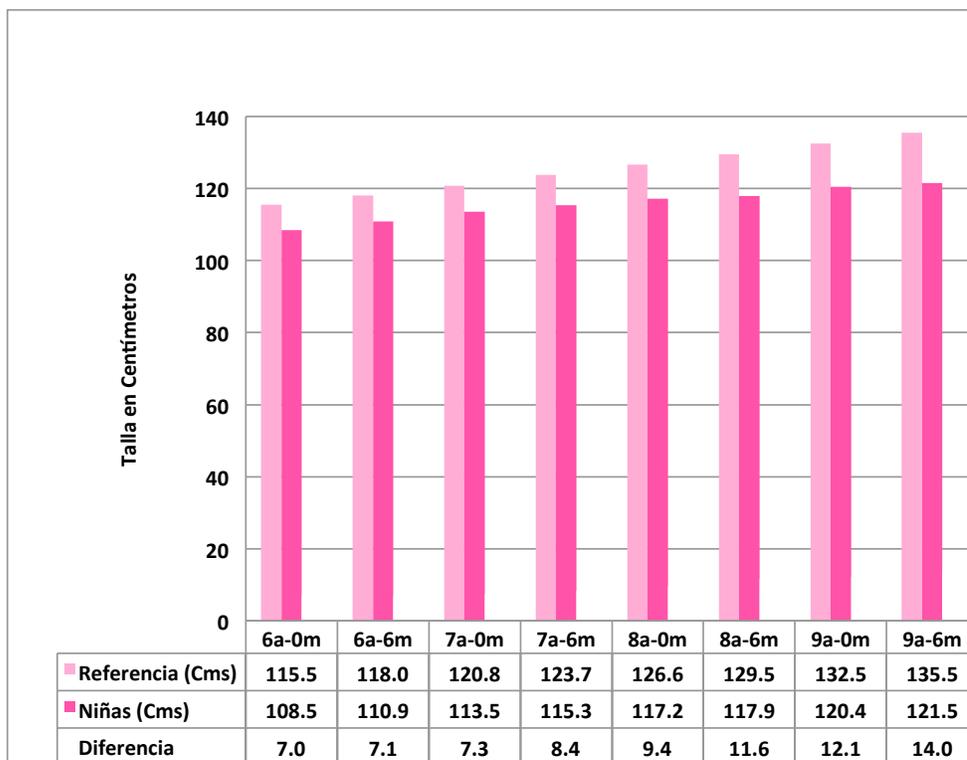
Las prevalencias reportadas según el idioma materno demuestran que los niños y niñas con español como idioma materno alcanzan una prevalencia de **26.4%**, mientras que los niños y niñas cuyo idioma materno no es el español, alcanzan un **51.0%** es decir casi el doble de prevalencia de retardo en talla o desnutrición crónica que los que hablan idioma español y, que dentro de estos, los niños y niñas de habla Chuj (**34.4%**), Akateko (**73.2%**) y Uspanteko (**66.7%**) presentan las más altas prevalencias de retardo en talla.



POR ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA TALLA DE NIÑOS Y NIÑAS CON EL ESTÁNDAR DE REFERENCIA DE OMS 2007

En los gráficos 1 y 2, se presenta un análisis comparativo del promedio de talla para niños y niñas de la República de Guatemala y la talla esperada según el estándar de referencia de la OMS en los grupos de edad evaluados. Con una diferencia de **7.3** centímetros en relación con el estándar de referencia, la talla promedio de la niña de siete años con cero meses en la República de Guatemala es de **113.5** centímetros, mientras que la talla del niño es de **113.8** centímetros, con una diferencia de **7.9** centímetros en relación con el estándar de referencia; al analizar los nueve años con seis meses, la comparación entre la población evaluada y el estándar de referencia muestra una diferencia de **14.0** y **12.8** centímetros para niñas y niños respectivamente.

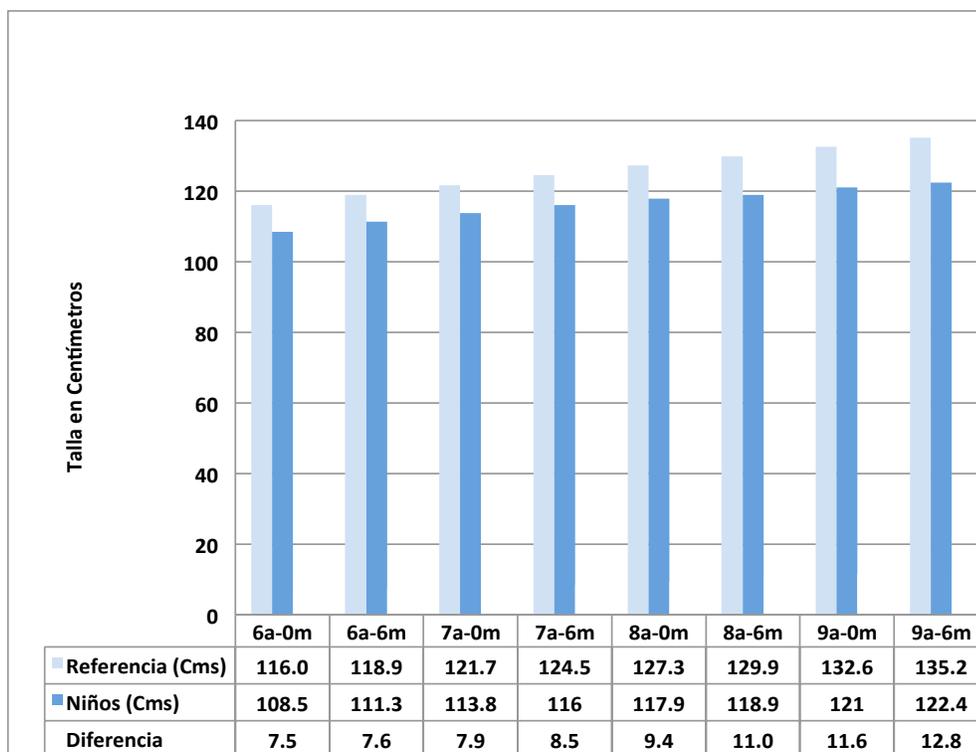
GRÁFICO 1 : TALLA PROMEDIO DE NIÑAS CENSADAS COMPARADA CON LA TALLA PROMEDIO DE NIÑAS DEL PATRÓN DE REFERENCIA DE OMS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD



Patrón de referencia de OMS 2007.



GRÁFICO 2: TALLA PROMEDIO DE NIÑOS CENSADOS COMPARADA CON LA TALLA PROMEDIO DE NIÑOS DEL PATRÓN DE REFERENCIA DE OMS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD



Patrón de referencia de OMS 2007.

POR ÁREA GEOGRÁFICA

POR REGIONES ADMINISTRATIVAS

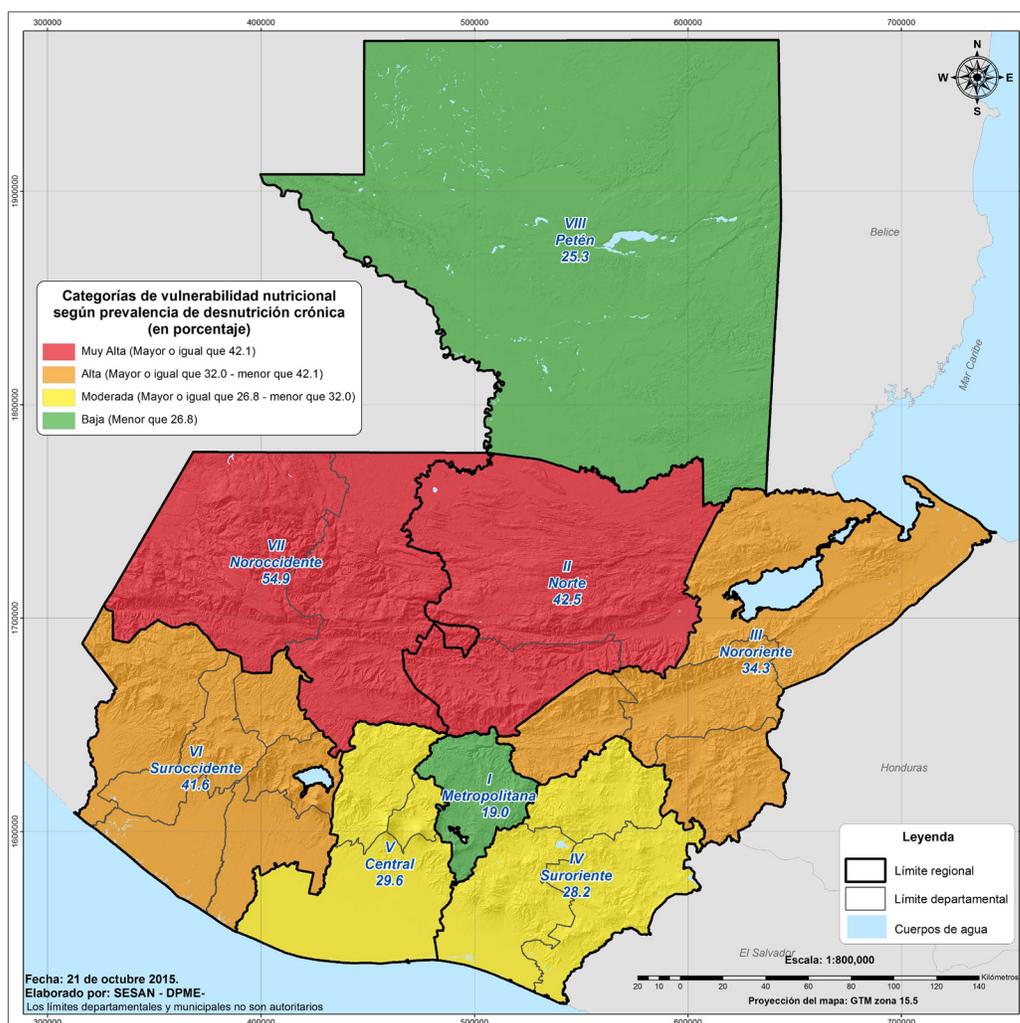
En el análisis por regiones administrativas del país, se encontró que la Región VII Noroccidente conformada por los departamentos de Huehuetenango y Quiché, presenta una prevalencia de desnutrición crónica de **54.9%** seguida por la Región II Norte que agrupa los departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz con **42.5%**, ambas regiones clasificadas con muy alta vulnerabilidad nutricional. Es importante observar que la prevalencia de retardo en talla en la Región VII Noroccidente es tres veces mayor que la Región I Metropolitana. El detalle por región puede observarse en el Cuadro 5 y la distribución de las regiones por categorías de vulnerabilidad nutricional en el Mapa 1.



CUADRO 5: CLASIFICACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL Y CATEGORÍA DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL EN ORDEN DESCENDENTE SEGÚN EL VALOR DE Z DE TALLA PARA LA EDAD DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE LAS ESCUELAS CENSADAS POR REGIONES ADMINISTRATIVAS

Región	No.	% Normal	Estado nutricional			Categoría de vulnerabilidad nutricional
			% Retardo en talla Total	Moderado	Severo	
Región VII Noroccidente	69,239	45.1	54.9	38.8	16.1	Muy Alta
Región II Norte	49,664	57.5	42.5	32.6	9.9	Muy Alta
Región VI Suroccidente	96,918	58.4	41.6	31.5	10.1	Alta
Región III Nororiente	33,928	65.7	34.3	24.5	9.8	Alta
Región V Central	37,630	70.4	29.6	23.3	6.3	Moderada
Región IV Suroriente	32,298	71.8	28.2	21.3	6.9	Moderada
Región VIII Petén	17,170	74.7	25.3	20.2	5.1	Baja
Región I Metropolitana	48,523	81.0	19.0	16.0	3.0	Baja

MAPA 1: CLASIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL SEGÚN PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA POR REGIONES ADMINISTRATIVAS, REPÚBLICA DE GUATEMALA, 2015.



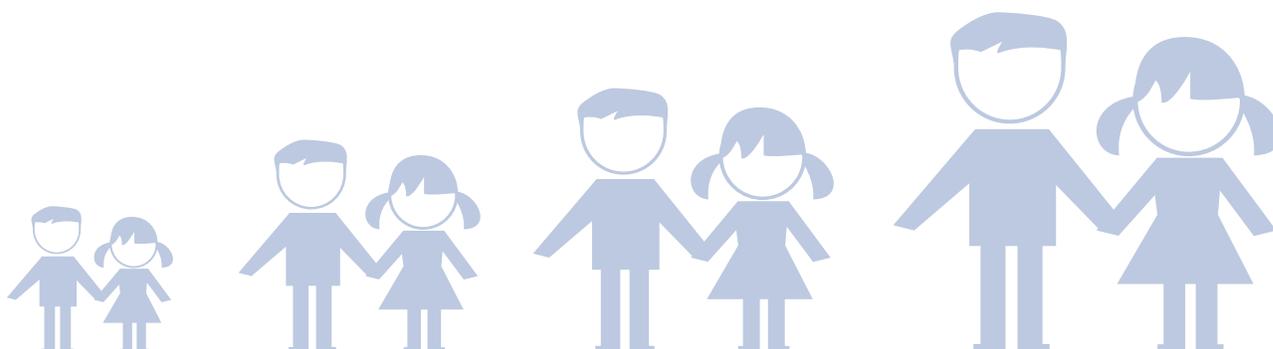
POR DEPARTAMENTOS

En el análisis departamental, de las 23 unidades geográficas en que se dividió el país para analizar los datos (22 departamentos y la Ciudad Capital) se encontró que 13 departamentos y la Ciudad Capital presentan prevalencias inferiores a la encontrada en el nivel nacional que en promedio alcanza el **37.6%**. Los valores más bajos correspondieron a la Ciudad Capital con **13.8%**, Escuintla con **18.6%**, El Progreso con **19.1%**, Santa Rosa con **20.6%** y el resto de los municipios de Departamento de Guatemala con **20.9%**. Nueve departamentos presentaron prevalencias mayores que el promedio nacional, como Totonicapán con **59.5%** y Quiché con **55.3%**.

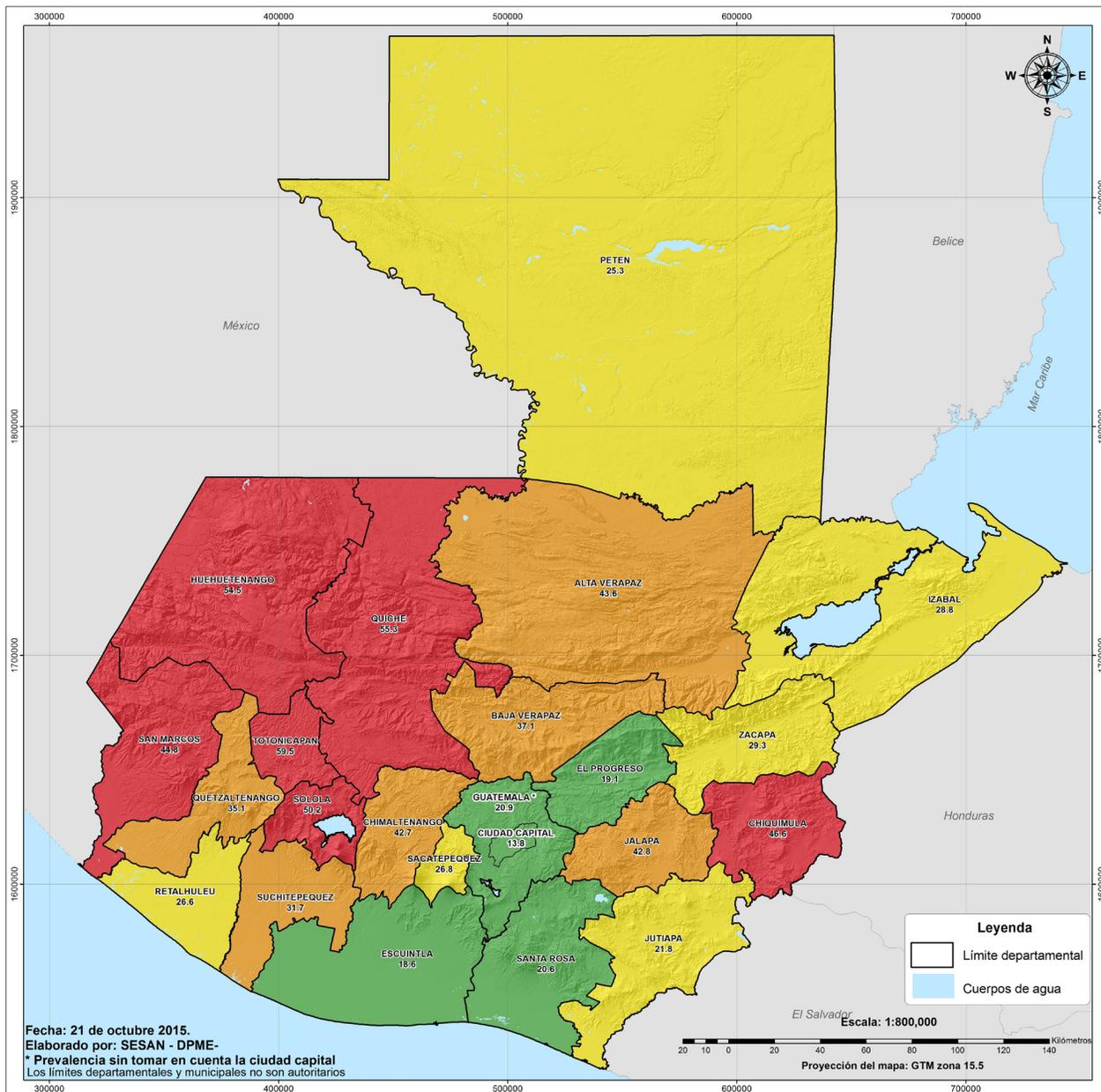
En el Cuadro 6 y el Mapa 2, se han agrupado los departamentos en categoría de vulnerabilidad nutricional según las prevalencias de retardo en talla encontradas en cada uno de ellos. Ninguno de los departamentos puede considerarse sin riesgo a presentar problemas de desnutrición crónica, ya que las prevalencias superan el 2.5% esperado para una población normal según lo recomendado por la OMS.

CUADRO 6: CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍAS DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL POR DEPARTAMENTOS SEGÚN PREVALENCIA DE RETARDO EN TALLA O DESNUTRICIÓN CRÓNICA

Baja (Menor que 21.8%)	Moderada (Mayor o igual que 21.8% y menor que 31.7%)	Alta (Mayor o igual que 31.7% y menor que 44.8%)	Muy Alta (Mayor o igual que 44.8%)
Ciudad Capital (13.8%)	Jutiapa (21.8%)	Suchitepéquez (31.7%)	San Marcos (44.8%)
Escuintla (18.6%)	Petén (25.3%)	Quetzaltenango (35.1%)	Chiquimula (46.6%)
El Progreso (19.1%)	Retalhuleu (26.6%)	Baja Verapaz (37.1%)	Sololá (50.2%)
Santa Rosa (20.6%)	Sacatepéquez (26.8%)	Chimaltenango (42.7%)	Huehuetenango (54.5%)
Guatemala (no incluye Ciudad Capital) (20.9%)	Izabal (28.8%)	Jalapa (42.8%)	Quiché (55.3%)
	Zacapa (29.3%)	Alta Verapaz (43.6%)	Totonicapán (59.5%)



MAPA 2: CLASIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL SEGÚN PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA POR DEPARTAMENTO, REPÚBLICA DE GUATEMALA, 2015.



Categorías de vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica (en porcentaje)

- Muy Alta (Mayor o igual que 44.8)
- Alta (Mayor o igual que 31.7 - menor que 44.8)
- Moderada (Mayor o igual que 21.8 - menor que 31.7)
- Baja (Menor que 21.8)



POR MUNICIPIOS

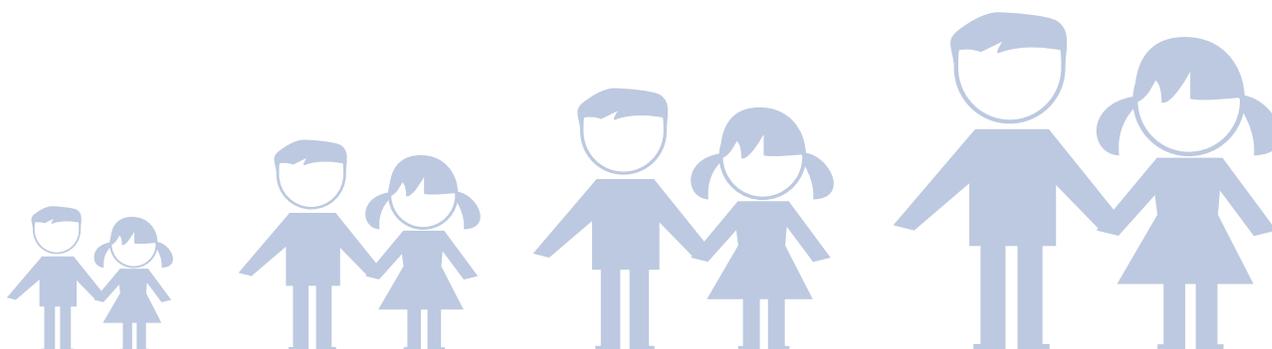
Se presenta el análisis de los 338 municipios del país. La información muestra que 138 municipios presentaron prevalencias mayores al promedio nacional (**37.6%**) siendo la prevalencia mayor **78.5%** en el municipio de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, y la menor fue en San José del Golfo, Guatemala con **6.5%**. Ningún municipio presentó prevalencias iguales o menores a 2.5%, esperado en poblaciones normales, según lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud –OMS–.

Los 10 municipios con las mayores prevalencias y que por lo tanto se clasifican en categoría de muy alta vulnerabilidad nutricional se encuentran ubicados en el área del noroccidente del país, teniendo el departamento de Huehuetenango la mayor cantidad de municipios dentro de éstos primeros diez. En el Cuadro 7 se enlistan los municipios más afectados y su porcentaje de prevalencia total de retardo en talla.

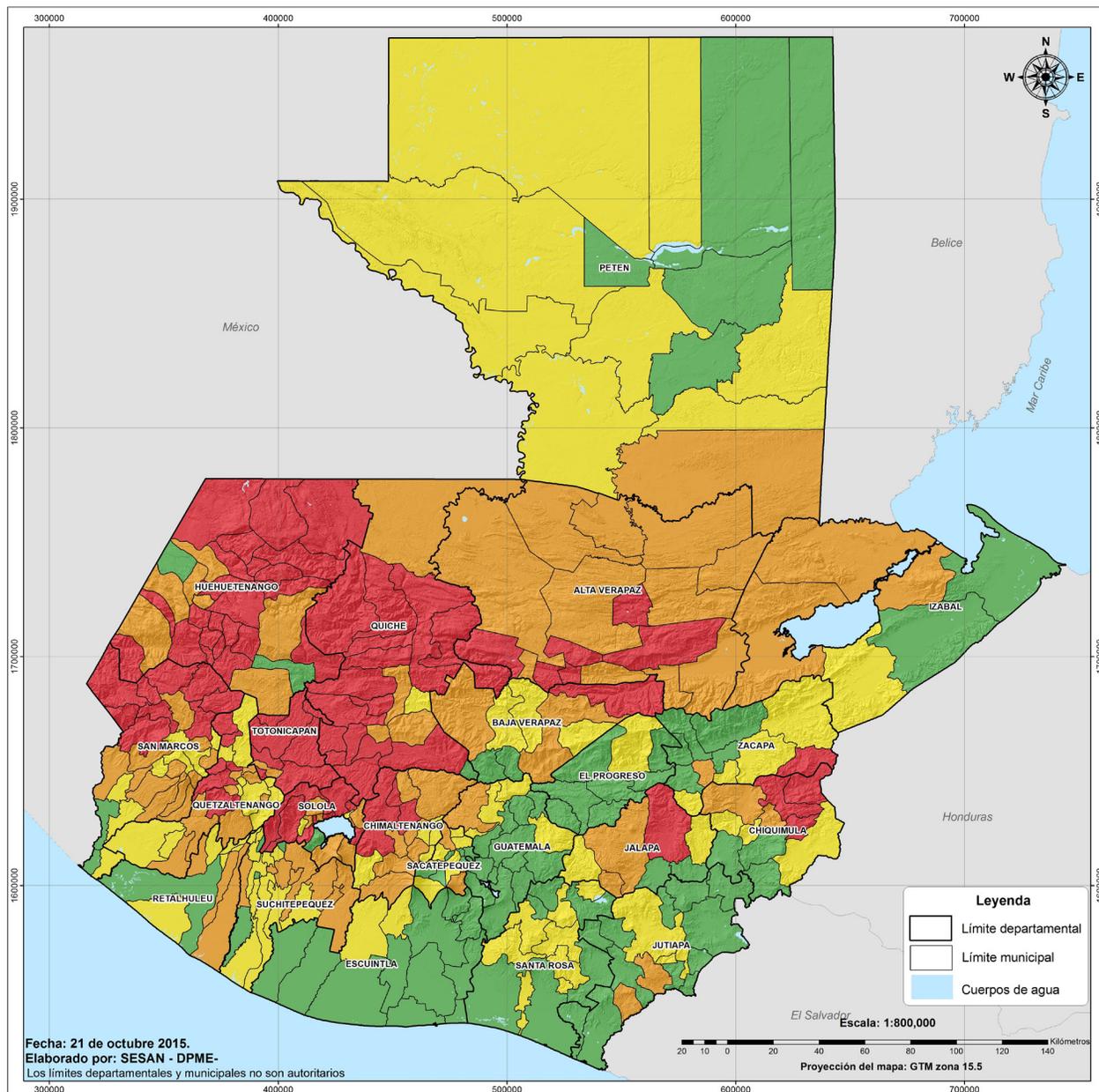
CUADRO 7: DIEZ MUNICIPIOS CON LAS MÁS ALTAS PREVALENCIAS DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA

Municipio	Departamento	Prevalencia de Retardo en Talla
San Mateo Ixtatán	Huehuetenango	78.5%
San Juan Atitán	Huehuetenango	76.9%
San Miguel Acatán	Huehuetenango	76.2%
San Rafael La Independencia	Huehuetenango	74.0%
Santa María Chiquimula	Totonicapán	72.7%
Concepción Tutuapa	San Marcos	72.7%
Colotenango	Huehuetenango	72.2%
Chajul	Quiché	72.0%
Santa Eulalia	Huehuetenango	71.5%
Comitancillo	San Marcos	70.5%

En el Mapa 3 se puede observar la categorización por municipios según vulnerabilidad de acuerdo a las prevalencias de desnutrición crónica reportadas y en el Anexo 1 se presentan de forma descendente la prevalencia de retardo en talla y la categoría de vulnerabilidad nutricional de los 338 municipios analizados.



MAPA 3: CLASIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD NUTRICIONAL SEGÚN PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA POR MUNICIPIO, REPÚBLICA DE GUATEMALA, 2015.



Categorías de vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica (en porcentaje)

- Muy Alta (Mayor o igual que 48.0)
- Alta (Mayor o igual que 31.7 - menor que 48.0)
- Moderada (Mayor o igual que 22.1 - menor que 31.7)
- Baja (Menor que 22.1)



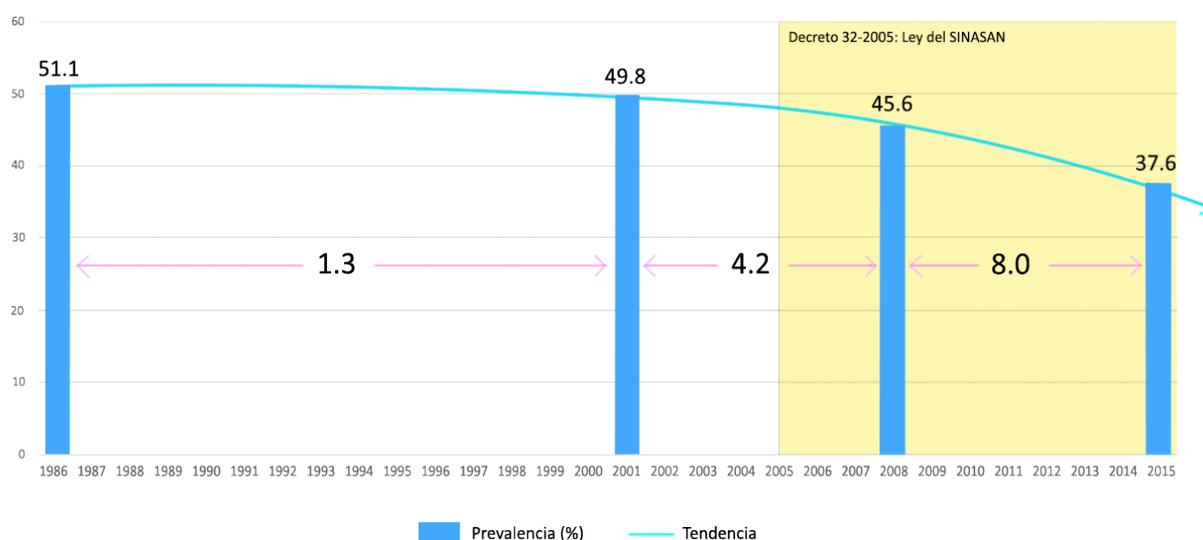
VI. ANÁLISIS DE TENDENCIAS

Es importante mencionar que con el objeto de estandarizar la información, se calcularon las prevalencias de retardo en talla de los cuatro censos realizados en la República de Guatemala (1986, 2001, 2008 y 2015) utilizando los estándares de referencia recomendados por la OMS en 2007. Los valores promedio nacional de la prevalencia de desnutrición crónica en escolares reportados en los cuatro censos nacionales de talla realizados son **51.1%** en 1986, **49.8%** en 2001, **45.6%** en 2008 y **37.6%** en 2015 como se aprecia en el Cuadro 8. En el Gráfico 3 se observa la tendencia de la desnutrición crónica en los cuatro censos, y en las figuras 1 y 2 se presentan los mapas de los cuatro censos desagregados a nivel departamental y municipal.

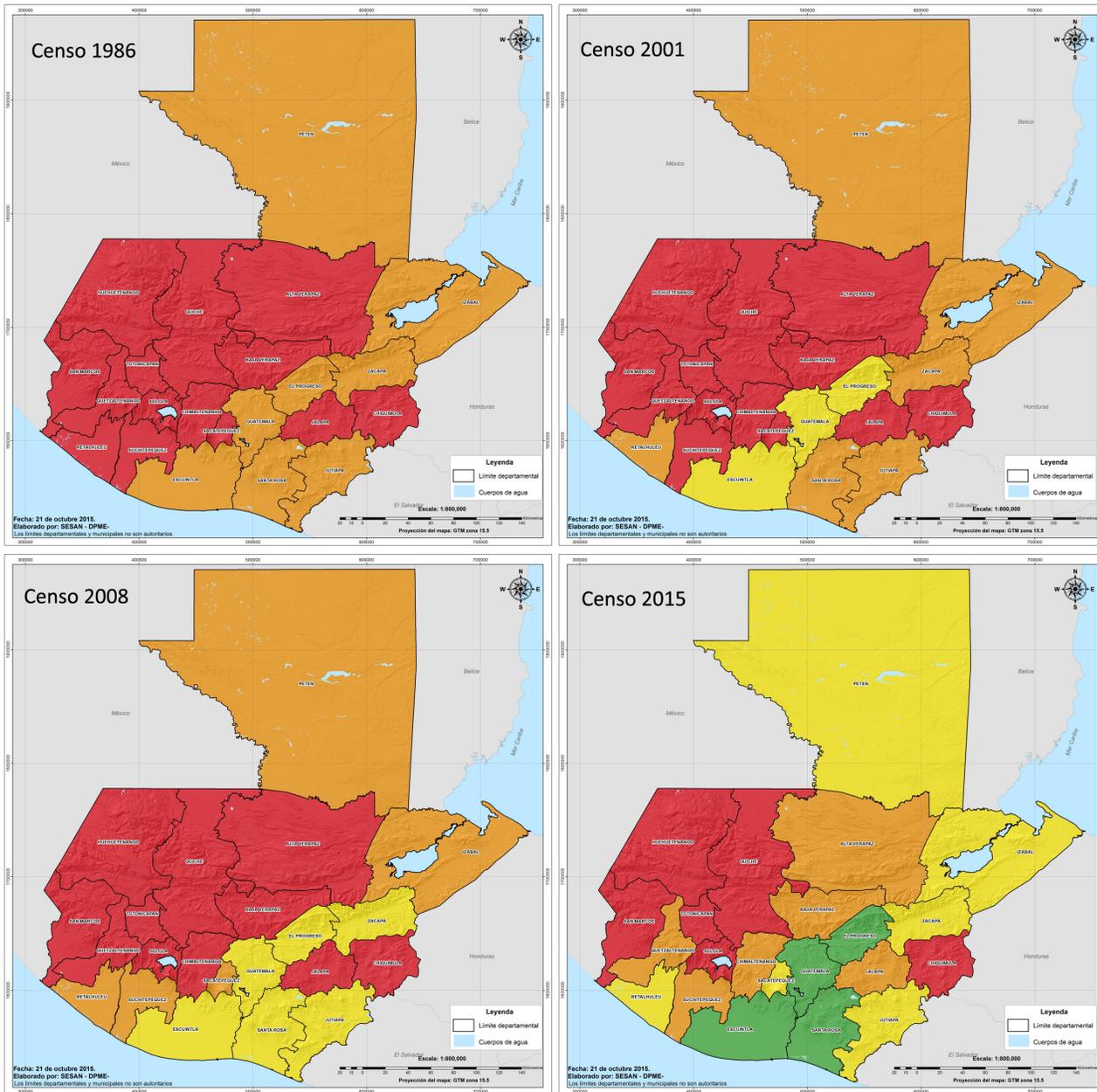
CUADRO 8: PREVALENCIA (%) PROMEDIO DE RETARDO EN TALLA A NIVEL NACIONAL SEGÚN CENSOS DE TALLA REALIZADOS EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Año del Censo	No.	Prevalencia (%) Promedio	Diferencia (puntos porcentuales)
1986	205,959	51.1	--
2001	380,578	49.8	1.3
2008	459,808	45.6	4.2
2015	385,370	37.6	8.0

GRÁFICO 3: TENDENCIA POR PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN ESCOLARES DE PRIMER GRADO DE PRIMARIA DEL SECTOR PÚBLICO, SEGÚN AÑO CENSADO



**FIGURA 1: TENDENCIA DE RETARDO EN TALLA A NIVEL DEPARTAMENTAL.
CENSOS DE TALLA 1986, 2001, 2008 Y 2015 (AÑO BASE 2015)**

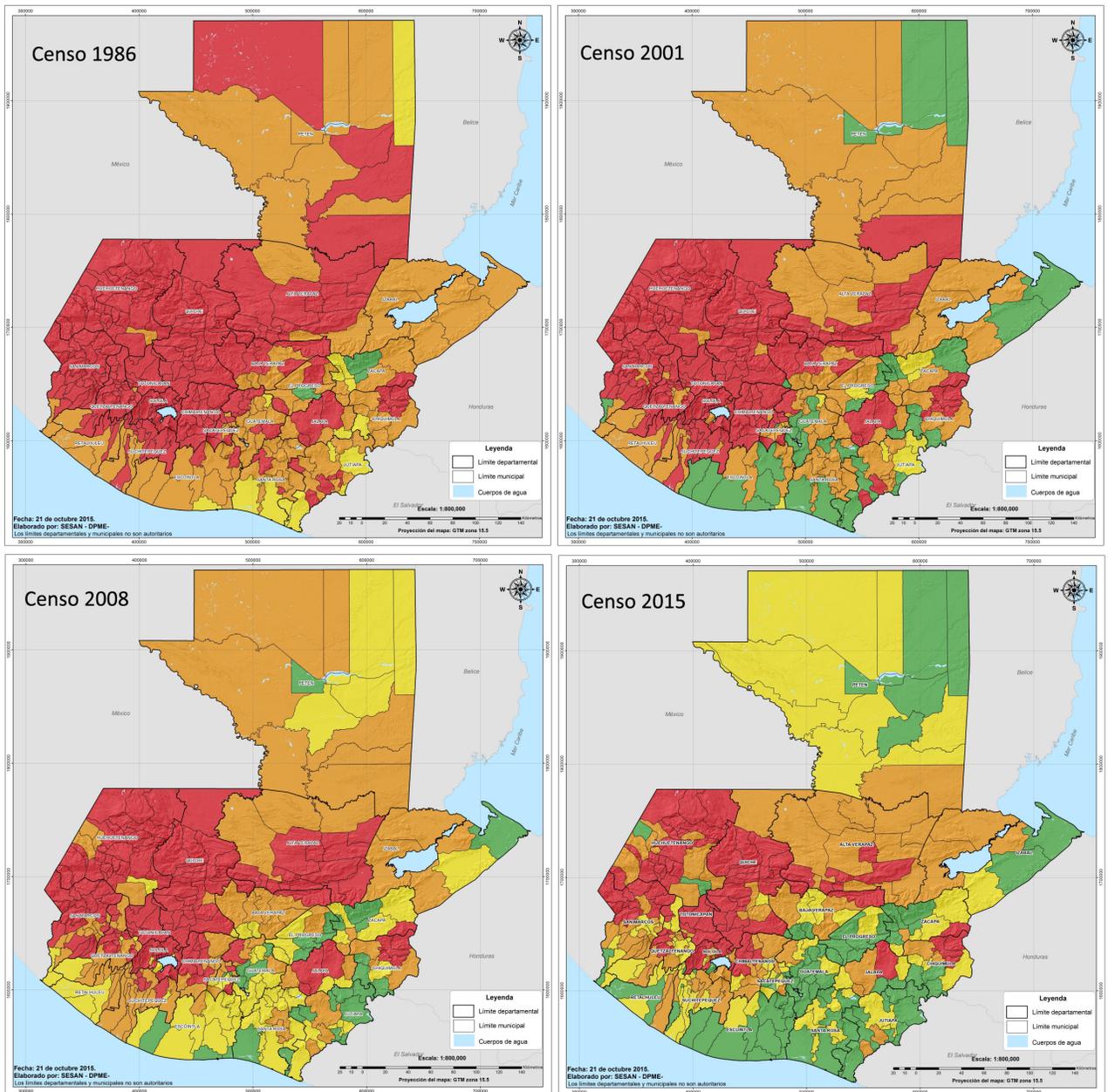


**Categorías de vulnerabilidad nutricional
según prevalencia de desnutrición crónica
(en porcentaje)
año base 2,015**

- Muy Alta (Mayor o igual que 44.8)
- Alta (Mayor o igual que 31.7 - menor que 44.8)
- Moderada (Mayor o igual que 21.8 - menor que 31.7)
- Baja (Menor que 21.8)



**FIGURA 2: TENDENCIA DE RETARDO EN TALLA A NIVEL MUNICIPAL.
CENSOS DE TALLA 1986, 2001, 2008 Y 2015 (AÑO BASE 2015)**



Categorías de vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica (en porcentaje) año base 2,015

- Muy Alta (Mayor o igual que 48.0)
- Alta (Mayor o igual que 31.7 - menor que 48.0)
- Moderada (Mayor o igual que 22.1 - menor que 31.7)
- Baja (Menor que 22.1)



VII. CONCLUSIONES

- Las prevalencias de desnutrición crónica o retardo en talla para edad, en la República de Guatemala han disminuido en **1.3** puntos porcentuales de 1986 a 2001, en **4.2** de 2001 a 2008 y en **8.0** puntos porcentuales de 2008 a 2015. Esto demuestra reducción en el porcentaje de desnutrición crónica, aun cuando ésta sigue siendo mayor de lo esperado puesto que ninguna región, departamento o municipio se puede considerar sin daño nutricional ya que todos presentan prevalencia de retardo en talla muy superiores al 2.5% esperado para una población normal según la recomendación de la OMS.
- La prevalencia de desnutrición crónica reportada, en promedio nacional, del **37.6%** aún es muy alta; haciéndose imperativo priorizar esfuerzos con acciones e intervenciones para su reducción sistemática y aceleradamente.
- En el análisis por regiones administrativas, se identifica que las de mayor prevalencia con desnutrición crónica son Noroccidente con **54.9%** que agrupa a los departamentos de Huehuetenango y Quiché y la Región Norte, conformada por los departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz, con un **42.5%**.
- Los porcentajes departamentales más bajos de retardo en talla para la edad, corresponden a la Ciudad Capital con **13.8%**, Escuintla con **18.6%**, El Progreso con **19.1%**, Santa Rosa **20.6%** y el departamento de Guatemala (excluyendo la Ciudad Capital) con **20.9%**. Dentro de los departamentos que presentan prevalencias mayores que el promedio nacional, se encuentran Totonicapán con **59.5%**, y Quiché con **55.3%**, los cuales son clasificados con muy alta vulnerabilidad a problemas alimentario-nutricionales.
- En el análisis municipal, la prevalencia mayor de desnutrición crónica fue de **78.5%** para el municipio de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, correspondiendo la menor prevalencia de desnutrición crónica para el municipio de San José del Golfo, Guatemala con **6.5%**.

VIII. RECOMENDACIONES

- Utilizar los resultados del IV Censo de Talla en Escolares, como herramienta para la toma de decisiones en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos que generen procesos de inversión y transformación social en el ámbito municipal, departamental y nacional, en forma sostenida, disminuir los niveles de pobreza, acortar brechas e inequidades, que permita a la población guatemalteca una mejor calidad de vida y oportunidades de desarrollo, así como para orientar las evaluaciones de incidencia de las políticas alimentarias, nutricionales, sociales y de desarrollo integral en la seguridad alimentaria y nutricional.
- Valorar las prácticas culturales de los Pueblos Indígenas, en las políticas nacionales y municipales, procesos e intervenciones en general, considerando que los departamentos y municipios con mayor prevalencia de desnutrición crónica corresponden en su mayoría a territorios indígenas según los resultados de este Censo.
- Considerar la información de este Censo, en los procesos de planificación del desarrollo social y económico del país, descentralización y reforma del Estado, institucionalizándola e identificando mecanismos de coordinación intersectorial, multidisciplinaria e interagencial que promuevan la participación de los distintos sectores del Estado para reducir la desnutrición crónica.
- Considerar la priorización poblacional y territorial, en la planificación y operación de procesos encaminados a lograr la seguridad alimentaria y nutricional, así como el desarrollo integral de la población.



IX. BIBLIOGRAFÍA

1. Bengoa, J.M. Significance of Malnutrition and Priorities for its Prevention. (1971). En: Nutrition, National Development and Planning Proceedings of an International Conference Held at Cambridge, Massachusetts. Cambridge, Massachusetts, October 19-21, 1971, pp. 103-128.
2. Delgado H., Palma P., Fischer M. The use of the height census of school children in Central America and Panamá (1991). Food Nutr Bull 1991; 12:17-19.
3. Gobierno de la República de Guatemala. Ministerio de Educación. (1986). Primer Censo de Talla en Escolares de Primer Grado de Educación Primaria de la República de Guatemala.
4. Gobierno de la República de Guatemala. Ministerio de Educación. (2015). Cuarto Censo de Talla en Escolares de Primer Grado de Educación Primaria de la República de Guatemala. Instructivo para la Medición de la talla y llenado de los formularios. Guatemala.
5. Gobierno de la República de Guatemala. Ministerio de Educación. (2014). Censo de Talla en Escolares de Primer Grado de Educación Primaria del Departamento de Jalapa, República de Guatemala. Informe Final. Guatemala.
6. Gobierno de la República de Guatemala. Ministerio de Educación. (2008). Tercer Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Educación Primaria del Sector Oficial de la República de Guatemala. Informe Final. Guatemala.
7. Gobierno de la República de Guatemala. Ministerio de Educación y CONSAN. (2001). Segundo Censo Nacional de Talla de Escolares de Primer Grado de Primaria de la República de Guatemala. Informe Final. Guatemala.
8. Gobierno de la República de Guatemala. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2005). Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala.
9. Organización Mundial de la Salud –OMS-. (1983). Medición del Cambio Nutricional. Guía para Evaluar el Impacto Nutricional de los Programas de Alimentación en Grupos Vulnerables. Publicación ISBN 92 4 154166 0. Ginebra.
10. Organización Panamericana de la Salud -OPS-. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF-. (1997). Los Censos de Talla y sus Usos. Informe Técnico. Cuaderno Técnico No. 45. Washington, D.C.
11. Palma P. (1985). Validación de información recogida por maestros de escuelas primarias para uso de sistemas de vigilancia alimentaria-nutricional. Tesis. Nutrición Humana. Centro de Estudios Superiores en Nutrición y Ciencias de Alimentos (CESNA). Universidad de San Carlos de Guatemala/Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia/ Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP). Guatemala.
12. Palma P., Valverde V., Delgado H., Sibrián R., Flores R., Fernandez A. Food and nutrition surveillance: Capacity of teachers to estimate and summarize correctly height for age information from school children. Inédito.
13. Palma P. School Children Growth Retardation. INCAP (2001). Trends in 11 Countries. Manuscrito. Guatemala.
14. Sibrián R., Palma P., Delgado H. INCAP ME/069 (1995). La experiencia de los Censos de Talla en Escolares de Primer Grado en Centroamérica: Consideraciones metodológicas. Guatemala.
15. Velasco-González, S., Valverde V., Delgado H., Flores R., Klein R. INCAP (1985). The validity of school children's measurements obtained by teachers in nutritional surveillance. Inédito.



ANEXO 1

Lista de municipios a nivel nacional en orden descendente según prevalencia (%) de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas y categoría de vulnerabilidad nutricional.

Cuarto Censo Nacional de Talla de Escolares del Primer Grado de Educación Primaria del Sector Público de la República de Guatemala, 20 al 24 de julio de 2015.

No.	Municipio	Departamento	No.	Estado Nutricional								Categoría de Vulnerabilidad Nutricional
				Normal		% Retardo en Talla						
						Total		Moderado		Severo		
				No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1	San Mateo Ixtatán	Huehuetenango	1,545	332	21.5	1,213	78.5	669	43.3	544	35.2	Muy alta
2	San Juan Atitán	Huehuetenango	562	130	23.1	432	76.9	255	45.4	177	31.5	Muy alta
3	San Miguel Acatán	Huehuetenango	1,123	267	23.8	856	76.2	550	49.0	306	27.2	Muy alta
4	San Rafael La Independencia	Huehuetenango	526	137	26.0	389	74.0	236	44.9	153	29.1	Muy alta
5	Santa María Chiquimula	Totonicapán	1,830	500	27.3	1,330	72.7	846	46.3	484	26.4	Muy alta
6	Concepción Tutuapa	San Marcos	2,316	633	27.3	1,683	72.7	1,010	43.6	673	29.1	Muy alta
7	Colotenango	Huehuetenango	1,303	362	27.8	941	72.2	638	49.0	303	23.2	Muy alta
8	Chajul	Quiché	1,720	481	28.0	1,239	72.0	770	44.8	469	27.2	Muy alta
9	Santa Eulalia	Huehuetenango	1,350	385	28.5	965	71.5	623	46.2	342	25.3	Muy alta
10	Comitancillo	San Marcos	2,230	658	29.5	1,572	70.5	1,002	44.9	570	25.6	Muy alta
11	Patzitè	Quiché	244	74	30.3	170	69.7	124	50.8	46	18.9	Muy alta
12	Santa Lucía La Reforma	Totonicapán	781	237	30.3	544	69.7	376	48.2	168	21.5	Muy alta
13	San Juan Cotzal	Quiché	1,137	351	30.9	786	69.1	505	44.4	281	24.7	Muy alta
14	Santa Apolonia	Chimaltenango	518	162	31.3	356	68.7	240	46.3	116	22.4	Muy alta
15	Santa Bárbara	Huehuetenango	1,172	378	32.2	794	67.8	546	46.6	248	21.2	Muy alta
16	Jocotán	Chiquimula	2,704	893	33.0	1,811	67.0	1,109	41.0	702	26.0	Muy alta
17	Cunén	Quiché	1,653	557	33.7	1,096	66.3	746	45.1	350	21.2	Muy alta
18	San Sebastián Huehuetenango	Huehuetenango	1,115	377	33.8	738	66.2	465	41.7	273	24.5	Muy alta
19	Olopa	Chiquimula	918	315	34.3	603	65.7	354	38.6	249	27.1	Muy alta
20	San Gaspar Ixchil	Huehuetenango	329	114	34.6	215	65.4	156	47.5	59	17.9	Muy alta
21	Santa Cruz Barillas	Huehuetenango	3,407	1,208	35.5	2,199	64.5	1,446	42.4	753	22.1	Muy alta
22	Momostenango	Totonicapán	3,658	1,300	35.5	2,358	64.5	1,656	45.3	702	19.2	Muy alta
23	San Sebastián Coatán	Huehuetenango	661	238	36.0	423	64.0	305	46.1	118	17.9	Muy alta
24	Concepción	Sololá	280	102	36.4	178	63.6	122	43.6	56	20.0	Muy alta
25	San Juan Ixcuy	Huehuetenango	967	355	36.7	612	63.3	438	45.3	174	18.0	Muy alta
26	Santiago Chimaltenango	Huehuetenango	320	118	36.9	202	63.1	144	45.0	58	18.1	Muy alta



No.	Municipio	Departamento	No.	Estado Nutricional								Categoría de Vulnerabilidad Nutricional
				Normal		% Retardo en Talla						
						Total		Moderado		Severo		
				No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
27	Santo Tomás Chichicastenango	Quiché	4,167	1,566	37.6	2,601	62.4	1,762	42.3	839	20.1	Muy alta
28	San Pedro Jocopilas	Quiché	1,122	427	38.1	695	61.9	496	44.2	199	17.7	Muy alta
29	Nebaj	Quiché	2,055	783	38.1	1,272	61.9	840	40.9	432	21.0	Muy alta
30	Tecpán Guatemala	Chimaltenango	2,557	997	39.0	1,560	61.0	1,071	41.9	489	19.1	Muy alta
31	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz	2,422	951	39.3	1,471	60.7	987	40.8	484	19.9	Muy alta
32	Nentón	Huehuetenango	1,381	556	40.3	825	59.7	527	38.2	298	21.5	Muy alta
33	Sibinal	San Marcos	574	233	40.6	341	59.4	244	42.5	97	16.9	Muy alta
34	Concepción Huista	Huehuetenango	886	360	40.6	526	59.4	378	42.7	148	16.7	Muy alta
35	Santa Catarina Ixtahuacán	Sololá	1,438	587	40.8	851	59.2	631	43.9	220	15.3	Muy alta
36	San Ildefonso Ixtahuacán	Huehuetenango	1,376	564	41.0	812	59.0	571	41.5	241	17.5	Muy alta
37	Nahualá	Sololá	2,264	929	41.0	1,335	59.0	964	42.6	371	16.4	Muy alta
38	Tamahú	Alta Verapaz	835	355	42.5	480	57.5	349	41.8	131	15.7	Muy alta
39	Cabricán	Quetzaltenango	750	319	42.5	431	57.5	322	43.0	109	14.5	Muy alta
40	Chicamán	Quiché	1,390	592	42.6	798	57.4	544	39.1	254	18.3	Muy alta
41	Todos Santos Cuchumatán	Huehuetenango	938	401	42.7	537	57.3	406	43.3	131	14.0	Muy alta
42	San Bartolo Aguas Calientes	Totonicapán	353	153	43.3	200	56.7	147	41.7	53	15.0	Muy alta
43	Chiché	Quiché	943	410	43.5	533	56.5	400	42.4	133	14.1	Muy alta
44	San Pablo La Laguna	Sololá	140	61	43.6	79	56.4	61	43.6	18	12.8	Muy alta
45	Tajumulco	San Marcos	1,748	762	43.6	986	56.4	715	40.9	271	15.5	Muy alta
46	San Antonio Ilotenango	Quiché	956	418	43.7	538	56.3	423	44.3	115	12.0	Muy alta
47	La Unión	Zacapa	1,239	545	44.0	694	56.0	469	37.9	225	18.1	Muy alta
48	Patzún	Chimaltenango	1,305	575	44.1	730	55.9	541	41.5	189	14.4	Muy alta
49	San Bartolomé Jocotenango	Quiché	424	187	44.1	237	55.9	177	41.7	60	14.2	Muy alta
50	San Miguel Uspantán	Quiché	2,417	1,066	44.1	1,351	55.9	965	39.9	386	16.0	Muy alta
51	Sacapulas	Quiché	1,724	761	44.1	963	55.9	696	40.4	267	15.5	Muy alta
52	San Andrés Xecul	Totonicapán	660	292	44.2	368	55.8	260	39.4	108	16.4	Muy alta
53	San Pedro Necta	Huehuetenango	1,172	524	44.7	648	55.3	446	38.1	202	17.2	Muy alta
54	Purulhá	Baja Verapaz	1,997	893	44.7	1,104	55.3	785	39.3	319	16.0	Muy alta
55	Camotán	Chiquimula	2,065	925	44.8	1,140	55.2	759	36.8	381	18.4	Muy alta
56	Palestina De Los Altos	Quetzaltenango	671	302	45.0	369	55.0	287	42.8	82	12.2	Muy alta
57	Tactic	Alta Verapaz	1,098	497	45.3	601	54.7	400	36.4	201	18.3	Muy alta
58	Huitán	Quetzaltenango	386	177	45.8	209	54.2	151	39.2	58	15.0	Muy alta
59	San Pedro Pinula	Jalapa	2,085	960	46.0	1,125	54.0	723	34.7	402	19.3	Muy alta
60	Sololá	Sololá	2,689	1,239	46.1	1,450	53.9	1,072	39.9	378	14.0	Muy alta
61	San Martín Sacatepéquez	Quetzaltenango	835	392	46.9	443	53.1	337	40.4	106	12.7	Muy alta



No.	Municipio	Departamento	No.	Estado Nutricional								Categoría de Vulnerabilidad Nutricional
				Normal		% Retardo en Talla						
						Total		Moderado		Severo		
				No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
62	Cajolá	Quetzaltenango	521	247	47.4	274	52.6	203	39.0	71	13.6	Muy alta
63	San Francisco El Alto	Totonicapán	1,414	671	47.4	743	52.6	578	40.9	165	11.7	Muy alta
64	Santa Cruz La Laguna	Sololá	225	107	47.6	118	52.4	78	34.7	40	17.7	Muy alta
65	Lanquín	Alta Verapaz	860	410	47.7	450	52.3	322	37.4	128	14.9	Muy alta
66	Tacaná	San Marcos	2,837	1,358	47.9	1,479	52.1	1,109	39.1	370	13.0	Muy alta
67	Santa Cruz Del Quiché	Quiché	2,382	1,141	47.9	1,241	52.1	901	37.8	340	14.3	Muy alta
68	Senahú	Alta Verapaz	3,050	1,461	47.9	1,589	52.1	1,164	38.2	425	13.9	Muy alta
69	San Juan Chamelco	Alta Verapaz	1,753	844	48.1	909	51.9	677	38.7	232	13.2	Muy alta
70	Santa Cruz Balanyá	Chimaltenango	182	88	48.3	94	51.7	77	42.4	17	9.3	Muy alta
71	Ixchiguán	San Marcos	701	343	48.9	358	51.1	278	39.7	80	11.4	Muy alta
72	Sipacapa	San Marcos	758	373	49.2	385	50.8	287	37.9	98	12.9	Muy alta
73	San Miguel Ixtahuacán	San Marcos	1,664	825	49.6	839	50.4	680	40.9	159	9.5	Muy alta
74	San Juan Ostuncalco	Quetzaltenango	1,462	726	49.7	736	50.3	562	38.4	174	11.9	Muy alta
75	Tectitán	Huehuetenango	421	210	49.9	211	50.1	160	38.0	51	12.1	Muy alta
76	San José Ojetenam	San Marcos	689	345	50.1	344	49.9	263	38.2	81	11.7	Muy alta
77	San Juan La Laguna	Sololá	263	132	50.2	131	49.8	99	37.6	32	12.2	Muy alta
78	San Antonio Palopó	Sololá	396	199	50.2	197	49.8	151	38.2	46	11.6	Muy alta
79	San José Chacayá	Sololá	149	75	50.3	74	49.7	52	34.9	22	14.8	Muy alta
80	Joyabaj	Quiché	2,798	1,417	50.6	1,381	49.4	1,057	37.8	324	11.6	Muy alta
81	San Juan Comalapa	Chimaltenango	1,096	556	50.7	540	49.3	416	38.0	124	11.3	Muy alta
82	La Libertad	Huehuetenango	1,422	729	51.3	693	48.7	524	36.8	169	11.9	Muy alta
83	Totonicapán	Totonicapán	2,193	1,135	51.8	1,058	48.2	768	35.0	290	13.2	Muy alta
84	San Rafael Pétzal	Huehuetenango	366	190	51.9	176	48.1	130	35.5	46	12.6	Muy alta
85	San Pedro Soloma	Huehuetenango	1,755	912	52.0	843	48.0	641	36.5	202	11.5	Muy alta
86	Aguacatán	Huehuetenango	1,289	670	52.0	619	48.0	482	37.4	137	10.6	Muy alta
87	Chiantla	Huehuetenango	2,749	1,431	52.1	1,318	47.9	1,060	38.6	258	9.3	Alta
88	San José Poaquil	Chimaltenango	731	383	52.4	348	47.6	250	34.2	98	13.4	Alta
89	San Juan Ermita	Chiquimula	452	237	52.4	215	47.6	138	30.6	77	17.0	Alta
90	Jacaltenango	Huehuetenango	1,136	598	52.6	538	47.4	386	34.0	152	13.4	Alta
91	Zacualpa	Quiché	1,130	599	53.0	531	47.0	400	35.4	131	11.6	Alta
92	Santa Catarina Palopó	Sololá	145	77	53.1	68	46.9	56	38.6	12	8.3	Alta
93	Santa Cruz Verapaz	Alta Verapaz	1,069	572	53.5	497	46.5	376	35.2	121	11.3	Alta
94	San Miguel Tucurú	Alta Verapaz	1,427	766	53.7	661	46.3	476	33.4	185	12.9	Alta
95	Jalapa	Jalapa	5,408	2,906	53.7	2,502	46.3	1,762	32.6	740	13.7	Alta
96	Chinique	Quiché	405	218	53.8	187	46.2	141	34.8	46	11.4	Alta



No.	Municipio	Departamento	No.	Estado Nutricional								Categoría de Vulnerabilidad Nutricional
				Normal		% Retardo en Talla						
						Total		Moderado		Severo		
				No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
97	San Miguel Siguilá	Quetzaltenango	300	162	54.0	138	46.0	104	34.7	34	11.3	Alta
98	San Cristóbal Totonicapán	Totonicapán	872	476	54.6	396	45.4	301	34.5	95	10.9	Alta
99	San Lorenzo	San Marcos	423	231	54.6	192	45.4	157	37.1	35	8.3	Alta
100	Almolonga	Quetzaltenango	256	141	55.1	115	44.9	94	36.7	21	8.2	Alta
101	Santa María Cahabón	Alta Verapaz	2,419	1,334	55.1	1,085	44.9	855	35.4	230	9.5	Alta
102	Tejtlá	San Marcos	1,112	619	55.7	493	44.3	397	35.7	96	8.6	Alta
103	Cuilco	Huehuetenango	2,078	1,159	55.8	919	44.2	696	33.5	223	10.7	Alta
104	Acatenango	Chimaltenango	609	340	55.8	269	44.2	204	33.5	65	10.7	Alta
105	San Andrés Semetabaj	Sololá	363	203	55.9	160	44.1	124	34.2	36	9.9	Alta
106	San Marcos La Laguna	Sololá	57	32	56.1	25	43.9	20	35.1	5	8.8	Alta
107	Chahal	Alta Verapaz	1,070	603	56.4	467	43.6	362	33.8	105	9.8	Alta
108	Panzós	Alta Verapaz	2,611	1,473	56.4	1,138	43.6	881	33.8	257	9.8	Alta
109	San Carlos Alzatate	Jalapa	608	347	57.1	261	42.9	200	32.9	61	10.0	Alta
110	Chiquimula	Chiquimula	3,087	1,762	57.1	1,325	42.9	898	29.1	427	13.8	Alta
111	Concepción Chiquirichapa	Quetzaltenango	394	225	57.1	169	42.9	126	32	43	10.9	Alta
112	Santa María De Jesús	Sacatepéquez	411	235	57.2	176	42.8	153	37.2	23	5.6	Alta
113	Comapa	Jutiapa	842	482	57.2	360	42.8	240	28.5	120	14.3	Alta
114	Santa Clara La Laguna	Sololá	239	139	58.2	100	41.8	75	31.4	25	10.4	Alta
115	San Juan Sacatepéquez	Guatemala	5,605	3,283	58.6	2,322	41.4	1,733	30.9	589	10.5	Alta
116	El Estor	Izabal	2,737	1,608	58.7	1,129	41.3	861	31.5	268	9.8	Alta
117	La Tinta	Alta Verapaz	1,374	810	58.9	564	41.1	435	31.7	129	9.4	Alta
118	San Antonio Suchitepéquez	Suchitepéquez	1,587	940	59.2	647	40.8	520	32.8	127	8.0	Alta
119	Cubulco	Baja Verapaz	1,548	919	59.4	629	40.6	465	30	164	10.6	Alta
120	San Antonio Huista	Huehuetenango	491	292	59.5	199	40.5	145	29.5	54	11.0	Alta
121	Ixcán	Quiché	3,496	2,086	59.7	1,410	40.3	1,149	32.9	261	7.4	Alta
122	Santa Bárbara	Suchitepéquez	849	507	59.7	342	40.3	247	29.1	95	11.2	Alta
123	Chicacao	Suchitepéquez	1,926	1,156	60.0	770	40.0	610	31.7	160	8.3	Alta
124	San Pedro Carchá	Alta Verapaz	7,586	4,556	60.1	3,030	39.9	2,436	32.1	594	7.8	Alta
125	Raxruhá	Alta Verapaz	1,241	752	60.6	489	39.4	366	29.5	123	9.9	Alta
126	El Quetzal	San Marcos	618	375	60.7	243	39.3	191	30.9	52	8.4	Alta
127	El Tumbador	San Marcos	1,131	689	60.9	442	39.1	335	29.6	107	9.5	Alta
128	Malacatán	San Marcos	3,130	1,908	61.0	1,222	39.0	942	30.1	280	8.9	Alta
129	Patzicía	Chimaltenango	657	401	61.0	256	39.0	197	30	59	9.0	Alta
130	Unión Cantinil	Huehuetenango	504	308	61.1	196	38.9	160	31.8	36	7.1	Alta
131	San Bernardino	Suchitepéquez	393	241	61.3	152	38.7	121	30.8	31	7.9	Alta
132	San Lucas Tolimán	Sololá	681	419	61.5	262	38.5	207	30.4	55	8.1	Alta



No.	Municipio	Departamento	No.	Estado Nutricional								Categoría de Vulnerabilidad Nutricional
				Normal		% Retardo en Talla						
						Total		Moderado		Severo		
				No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
133	San Pablo	San Marcos	1,533	946	61.7	587	38.3	473	30.9	114	7.4	Alta
134	Santa Lucía Utatlán	Sololá	511	316	61.8	195	38.2	166	32.5	29	5.7	Alta
135	Sumpango	Sacatepéquez	771	478	62.0	293	38.0	233	30.2	60	7.8	Alta
136	Fray Bartolomé De Las Casas	Alta Verapaz	2,616	1,623	62.0	993	38.0	810	31.0	183	7.0	Alta
137	La Reforma	San Marcos	586	364	62.1	222	37.9	175	29.9	47	8.0	Alta
138	San Andrés Sajcabajá	Quiché	876	545	62.2	331	37.8	255	29.1	76	8.7	Alta
139	Chisec	Alta Verapaz	3,457	2,169	62.7	1,288	37.3	1,059	30.7	229	6.6	Alta
140	Livingston	Izabal	2,187	1,375	62.9	812	37.1	638	29.2	174	7.9	Alta
141	San Antonio Sacatepéquez	San Marcos	516	325	63.0	191	37.0	161	31.2	30	5.8	Alta
142	Olintepeque	Quetzaltenango	622	392	63.0	230	37.0	181	29.1	49	7.9	Alta
143	Conguaco	Jutiapa	784	496	63.3	288	36.7	199	25.4	89	11.3	Alta
144	La Democracia	Huehuetenango	1,924	1,223	63.6	701	36.4	550	28.6	151	7.8	Alta
145	San Luis	Petén	2,324	1,486	63.9	838	36.1	642	27.7	196	8.4	Alta
146	Nuevo Progreso	San Marcos	823	527	64.0	296	36.0	233	28.3	63	7.7	Alta
147	Cobán	Alta Verapaz	6,323	4,068	64.3	2,255	35.7	1,875	29.7	380	6.0	Alta
148	Esquipulas Palo Gordo	San Marcos	345	223	64.6	122	35.4	99	28.7	23	6.7	Alta
149	Génova Costa Cuca	Quetzaltenango	1,256	817	65.0	439	35.0	328	26.2	111	8.8	Alta
150	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	2,189	1,425	65.1	764	34.9	617	28.2	147	6.7	Alta
151	Magdalena Milpas Altas	Sacatepéquez	248	162	65.3	86	34.7	68	27.4	18	7.3	Alta
152	Malacatancito	Huehuetenango	548	359	65.5	189	34.5	147	26.8	42	7.7	Alta
153	San Francisco La Unión	Quetzaltenango	206	135	65.5	71	34.5	63	30.6	8	3.9	Alta
154	Colomba Costa Cuca	Quetzaltenango	1,280	849	66.3	431	33.7	353	27.6	78	6.1	Alta
155	El Palmar	Quetzaltenango	836	555	66.4	281	33.6	234	28.0	47	5.6	Alta
156	San Miguel Panán	Suchitepéquez	280	186	66.4	94	33.6	77	27.5	17	6.1	Alta
157	San Cristóbal Cucho	San Marcos	473	315	66.6	158	33.4	136	28.8	22	4.6	Alta
158	Huité	Zacapa	321	215	67.0	106	33.0	83	25.9	23	7.1	Alta
159	San Andrés Villa Seca	Retalhuleu	1,486	997	67.1	489	32.9	371	25.0	118	7.9	Alta
160	Cuyotenango	Suchitepéquez	828	557	67.3	271	32.7	204	24.6	67	8.1	Alta
161	San Andrés Itzapa	Chimaltenango	625	422	67.5	203	32.5	158	25.3	45	7.2	Alta
162	San Pedro Yepocapa	Chimaltenango	1,037	702	67.7	335	32.3	272	26.2	63	6.1	Alta
163	Santa Cruz Muluá	Retalhuleu	351	238	67.8	113	32.2	77	21.9	36	10.3	Alta
164	Zaragoza	Chimaltenango	510	346	67.8	164	32.2	132	25.9	32	6.3	Alta
165	Patulul	Suchitepéquez	984	668	67.9	316	32.1	264	26.8	52	5.3	Alta
166	San Juan Bautista	Suchitepéquez	225	153	68.0	72	32.0	59	26.2	13	5.8	Alta
167	Santiago Atitlán	Sololá	817	556	68.0	261	32.0	216	26.5	45	5.5	Alta



No.	Municipio	Departamento	No.	Estado Nutricional								Categoría de Vulnerabilidad Nutricional
				Normal		% Retardo en Talla						
						Total		Moderado		Severo		
				No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
168	Salamá	Baja Verapaz	1,642	1,119	68.1	523	31.9	413	25.2	110	6.7	Alta
169	San José El Rodeo	San Marcos	471	321	68.1	150	31.9	113	24.0	37	7.9	Alta
170	El Asintal	Retalhuleu	1,049	717	68.3	332	31.7	280	26.7	52	5.0	Alta
171	Los Amates	Izabal	1,547	1,058	68.4	489	31.6	362	23.4	127	8.2	Moderada
172	Santiago Sacatepéquez	Sacatepéquez	696	477	68.5	219	31.5	191	27.5	28	4.0	Moderada
173	Rabinal	Baja Verapaz	1,113	763	68.5	350	31.5	286	25.7	64	5.8	Moderada
174	Cantel	Quetzaltenango	858	590	68.8	268	31.2	224	26.1	44	5.1	Moderada
175	San Miguel Pochuta	Chimaltenango	196	135	68.9	61	31.1	55	28.1	6	3.0	Moderada
176	San Felipe	Retalhuleu	493	341	69.2	152	30.8	117	23.7	35	7.1	Moderada
177	San Jacinto	Chiquimula	376	261	69.4	115	30.6	86	22.9	29	7.7	Moderada
178	Sayaxché	Petén	3,196	2,219	69.4	977	30.6	801	25.1	176	5.5	Moderada
179	San Pedro Sacatepéquez	Guatemala	1,003	699	69.7	304	30.3	249	24.8	55	5.5	Moderada
180	Mataquescuintla	Jalapa	1,206	842	69.8	364	30.2	289	24.0	75	6.2	Moderada
181	San Rafael Pie De La Cuesta	San Marcos	421	294	69.8	127	30.2	111	26.4	16	3.8	Moderada
182	San Agustín Acasaguastán	El progreso	1,386	969	69.9	417	30.1	312	22.5	105	7.6	Moderada
183	San Miguel Chicaj	Baja Verapaz	849	594	70.0	255	30.0	209	24.6	46	5.4	Moderada
184	Pajapita	San Marcos	483	338	70.0	145	30.0	113	23.4	32	6.6	Moderada
185	San Carlos Sija	Quetzaltenango	811	569	70.2	242	29.8	195	24.0	47	5.8	Moderada
186	Canillá	Quiché	424	300	70.7	124	29.3	97	22.9	27	6.4	Moderada
187	San Pedro Sacatepéquez	San Marcos	1,723	1,221	70.9	502	29.1	401	23.3	101	5.8	Moderada
188	El Adelanto	Jutiapa	164	117	71.3	47	28.7	40	24.4	7	4.3	Moderada
189	Santo Domingo Suchitepéquez	Suchitepéquez	1,162	830	71.4	332	28.6	266	22.9	66	5.7	Moderada
190	Nuevo San Carlos	Retalhuleu	1,070	765	71.5	305	28.5	242	22.6	63	5.9	Moderada
191	Sibilia	Quetzaltenango	172	123	71.5	49	28.5	40	23.3	9	5.2	Moderada
192	San José El Ídolo	Suchitepéquez	292	209	71.6	83	28.4	63	21.6	20	6.8	Moderada
193	San Juan Tecuaco	Santa Rosa	254	182	71.6	72	28.4	53	20.9	19	7.5	Moderada
194	Alotenango	Sacatepéquez	445	319	71.7	126	28.3	109	24.5	17	3.8	Moderada
195	Chimaltenango	Chimaltenango	2,259	1,620	71.7	639	28.3	539	23.9	100	4.4	Moderada
196	Río Bravo	Suchitepéquez	831	597	71.8	234	28.2	186	22.4	48	5.8	Moderada
197	San Pablo Jocopilas	Suchitepéquez	459	330	71.9	129	28.1	97	21.1	32	7.0	Moderada
198	Zacapa	Zacapa	1,221	880	72.1	341	27.9	253	20.7	88	7.2	Moderada
199	San Francisco Zapotitlán	Suchitepéquez	498	359	72.1	139	27.9	117	23.5	22	4.4	Moderada
200	Esquipulas	Chiquimula	1,343	975	72.6	368	27.4	291	21.7	77	5.7	Moderada
201	Río Blanco	San Marcos	150	109	72.7	41	27.3	36	24.0	5	3.3	Moderada
202	San Sebastián	Retalhuleu	697	509	73	188	27.0	164	23.6	24	3.4	Moderada
203	Pueblo Nuevo Viñas	Santa Rosa	757	554	73.2	203	26.8	160	21.1	43	5.7	Moderada



No.	Municipio	Departamento	No.	Estado Nutricional								Categoría de Vulnerabilidad Nutricional
				Normal		% Retardo en Talla						
						Total		Moderado		Severo		
				No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
204	La Blanca	San Marcos	803	589	73.3	214	26.7	180	22.5	34	4.2	Moderada
205	Pastores	Sacatepéquez	292	215	73.6	77	26.4	69	23.7	8	2.7	Moderada
206	Pueblo Nuevo	Suchitepéquez	229	169	73.8	60	26.2	56	24.5	4	1.7	Moderada
207	San Jerónimo	Baja Verapaz	704	520	73.9	184	26.1	143	20.3	41	5.8	Moderada
208	Nueva Santa Rosa	Santa Rosa	941	696	74.0	245	26.0	210	22.3	35	3.7	Moderada
209	Mazatenango	Suchitepéquez	1,863	1,378	74.0	485	26.0	403	21.6	82	4.4	Moderada
210	San José La Arada	Chiquimula	208	154	74.0	54	26.0	46	22.2	8	3.8	Moderada
211	San Luis Jilotepeque	Jalapa	444	329	74.1	115	25.9	102	23.0	13	2.9	Moderada
212	Gualán	Zacapa	1,176	873	74.2	303	25.8	229	19.5	74	6.3	Moderada
213	Salcajá	Quetzaltenango	462	343	74.2	119	25.8	102	22.1	17	3.7	Moderada
214	Zunil	Quetzaltenango	315	234	74.3	81	25.7	70	22.2	11	3.5	Moderada
215	Coatepeque	Quetzaltenango	3,310	2,459	74.3	851	25.7	730	22.1	121	3.6	Moderada
216	Samayac	Suchitepéquez	510	379	74.3	131	25.7	112	22.0	19	3.7	Moderada
217	La Esperanza	Quetzaltenango	413	307	74.3	106	25.7	93	22.6	13	3.1	Moderada
218	Poptún	Petén	1,608	1,196	74.4	412	25.6	343	21.3	69	4.3	Moderada
219	Jutiapa	Jutiapa	3,942	2,936	74.5	1,006	25.5	773	19.6	233	5.9	Moderada
220	Yupiltepeque	Jutiapa	448	334	74.5	114	25.5	91	20.4	23	5.1	Moderada
221	San Raymundo	Guatemala	721	539	74.8	182	25.2	156	21.6	26	3.6	Moderada
222	San Marcos	San Marcos	1,066	797	74.8	269	25.2	219	20.5	50	4.7	Moderada
223	Dolores	Petén	1,053	788	74.8	265	25.2	199	18.9	66	6.3	Moderada
224	San Francisco	Petén	415	311	74.9	104	25.1	92	22.2	12	2.9	Moderada
225	San Andrés	Petén	1,070	802	74.9	268	25.1	168	15.8	100	9.3	Moderada
226	Flores Costa Cuca	Quetzaltenango	563	422	75	141	25.0	124	22.0	17	3.0	Moderada
227	La Libertad	Petén	2,533	1,899	75.0	634	25.0	530	20.9	104	4.1	Moderada
228	Santo Domingo Xenacoj	Sacatepéquez	240	180	75.0	60	25.0	55	22.9	5	2.1	Moderada
229	San Mateo	Quetzaltenango	117	88	75.2	29	24.8	25	21.4	4	3.4	Moderada
230	Panajachel	Sololá	279	210	75.3	69	24.7	58	20.8	11	3.9	Moderada
231	Siquinalá	Escuintla	611	461	75.4	150	24.6	119	19.5	31	5.1	Moderada
232	Antigua Guatemala	Sacatepéquez	910	688	75.6	222	24.4	165	18.1	57	6.3	Moderada
233	Parramos	Chimaltenango	267	202	75.7	65	24.3	56	21.0	9	3.3	Moderada
234	Santa María Ixhuatán	Santa Rosa	606	459	75.7	147	24.3	120	19.8	27	4.5	Moderada
235	Chuarrancho	Guatemala	285	216	75.8	69	24.2	62	21.8	7	2.4	Moderada
236	San Diego	Zacapa	174	132	75.9	42	24.1	34	19.5	8	4.6	Moderada
237	Santa Lucía Cotzumalguapa	Escuintla	2,524	1,916	75.9	608	24.1	491	19.5	117	4.6	Moderada
238	Quetzaltenango	Quetzaltenango	2,928	2,224	76.0	704	24.0	599	20.5	105	3.5	Moderada
239	El Tejar	Chimaltenango	458	348	76.0	110	24.0	91	19.9	19	4.1	Moderada
240	San Lorenzo	Suchitepéquez	351	267	76.1	84	23.9	75	21.4	9	2.5	Moderada



No.	Municipio	Departamento	No.	Estado Nutricional								Categoría de Vulnerabilidad Nutricional
				Normal		% Retardo en Talla						
						Total		Moderado		Severo		
				No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
241	San José	Petén	252	192	76.2	60	23.8	52	20.6	8	3.2	Moderada
242	San Rafael Las Flores	Santa Rosa	385	294	76.4	91	23.6	74	19.2	17	4.4	Moderada
243	Champerico	Retalhuleu	944	721	76.4	223	23.6	180	19.1	43	4.5	Moderada
244	San Jorge	Zacapa	291	223	76.6	68	23.4	59	20.3	9	3.1	Moderada
245	San Martín Zapotitán	Retalhuleu	296	227	76.7	69	23.3	59	19.9	10	3.4	Moderada
246	Santa Catarina Barahona	Sacatepéquez	73	56	76.7	17	23.3	14	19.2	3	4.1	Moderada
247	Catarina	San Marcos	734	564	76.8	170	23.2	130	17.8	40	5.4	Moderada
248	Guazacapán	Santa Rosa	355	273	76.9	82	23.1	72	20.3	10	2.8	Moderada
249	Palencia	Guatemala	1,639	1,265	77.2	374	22.8	322	19.6	52	3.2	Moderada
250	San Antonio Aguas Calientes	Sacatepéquez	174	135	77.6	39	22.4	29	16.7	10	5.7	Moderada
251	Barberena	Santa Rosa	1,513	1,175	77.7	338	22.3	291	19.2	47	3.1	Moderada
252	Santa María Visitación	Sololá	45	35	77.8	10	22.2	9	20.0	1	2.2	Moderada
253	Las Cruces	Petén	1,069	833	77.9	236	22.1	199	18.6	37	3.5	Moderada
254	Cuilapa	Santa Rosa	1,047	816	77.9	231	22.1	176	16.8	55	5.3	Moderada
255	San Vicente Pacaya	Escuintla	422	330	78.2	92	21.8	78	18.5	14	3.3	Baja
256	San José La Máquina	Suchitepéquez	610	478	78.4	132	21.6	114	18.7	18	2.9	Baja
257	San Lucas Sacatepéquez	Sacatepéquez	419	329	78.5	90	21.5	78	18.6	12	2.9	Baja
258	Zunilito	Suchitepéquez	182	143	78.6	39	21.4	34	18.7	5	2.7	Baja
259	Moyuta	Jutiapa	1,079	848	78.6	231	21.4	195	18.1	36	3.3	Baja
260	Santa Lucía Milpas Altas	Sacatepéquez	265	210	79.2	55	20.8	46	17.4	9	3.4	Baja
261	San Pedro Ayampuc	Guatemala	1,234	978	79.2	256	20.8	205	16.7	51	4.1	Baja
262	Cabañas	Zacapa	401	318	79.3	83	20.7	71	17.7	12	3.0	Baja
263	Pachalum	Quiché	238	189	79.4	49	20.6	37	15.6	12	5.0	Baja
264	San Antonio La Paz	El Progreso	499	397	79.6	102	20.4	82	16.4	20	4.0	Baja
265	Guanagazapa	Escuintla	507	404	79.7	103	20.3	82	16.2	21	4.1	Baja
266	Huehuetenango	Huehuetenango	2,513	2,008	79.9	505	20.1	432	17.2	73	2.9	Baja
267	Quezaltepeque	Chiquimula	623	498	79.9	125	20.1	109	17.5	16	2.6	Baja
268	El Chal	Petén	415	334	80.5	81	19.5	69	16.6	12	2.9	Baja
269	Morales	Izabal	2,360	1,902	80.6	458	19.4	347	14.7	111	4.7	Baja
270	Retalhuleu	Retalhuleu	2,336	1,890	80.9	446	19.1	383	16.4	63	2.7	Baja
271	Oratorio	Santa Rosa	640	518	80.9	122	19.1	107	16.8	15	2.3	Baja
272	Escuintla	Escuintla	3,076	2,492	81.0	584	19.0	485	15.8	99	3.2	Baja
273	Santo Tomas la Unión	Suchitepéquez	234	190	81.2	44	18.8	38	16.2	6	2.6	Baja
274	Masagua	Escuintla	1,244	1,013	81.4	231	18.6	200	16.1	31	2.5	Baja
275	Palin	Escuintla	1,249	1,020	81.7	229	18.3	204	16.3	25	2.0	Baja
276	Fraijanes	Guatemala	974	796	81.7	178	18.3	154	15.8	24	2.5	Baja



No.	Municipio	Departamento	No.	Estado Nutricional								Categoría de Vulnerabilidad Nutricional
				Normal		% Retardo en Talla						
						Total		Moderado		Severo		
				No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
277	San José Acatempa	Jutiapa	285	233	81.7	52	18.3	45	15.8	7	2.5	Baja
278	Santa Cruz Naranjo	Santa Rosa	335	274	81.8	61	18.2	52	15.5	9	2.7	Baja
279	Chinautla	Guatemala	2,186	1,794	82.1	392	17.9	340	15.6	52	2.3	Baja
280	La Democracia	Escuintla	531	436	82.1	95	17.9	72	13.6	23	4.3	Baja
281	Santa Ana Huista	Huehuetenango	209	172	82.3	37	17.7	32	15.3	5	2.4	Baja
282	Villa Canales	Guatemala	2,832	2,332	82.3	500	17.7	436	15.4	64	2.3	Baja
283	San José Pinula	Guatemala	1,638	1,354	82.7	284	17.3	246	15.0	38	2.3	Baja
284	Santa Rosa De Lima	Santa Rosa	477	396	83.0	81	17.0	66	13.9	15	3.1	Baja
285	Nueva Concepción	Escuintla	1,641	1,366	83.2	275	16.8	206	12.6	69	4.2	Baja
286	Melchor De Mencos	Petén	715	596	83.4	119	16.6	104	14.5	15	2.1	Baja
287	Casillas	Santa Rosa	694	580	83.6	114	16.4	94	13.5	20	2.9	Baja
288	San Benito	Petén	1,003	839	83.6	164	16.4	116	11.6	48	4.8	Baja
289	Granados	Baja Verapaz	355	297	83.7	58	16.3	51	14.4	7	1.9	Baja
290	Usumatlán	Zacapa	302	253	83.8	49	16.2	40	13.2	9	3.0	Baja
291	San Miguel Dueñas	Sacatepéquez	224	188	83.9	36	16.1	33	14.8	3	1.3	Baja
292	Santa Ana	Petén	624	524	84.0	100	16.0	84	13.5	16	2.5	Baja
293	Ciudad Vieja	Sacatepéquez	515	433	84.1	82	15.9	76	14.8	6	1.1	Baja
294	Monjas	Jalapa	576	485	84.2	91	15.8	83	14.4	8	1.4	Baja
295	San José	Escuintla	1,449	1,223	84.4	226	15.6	198	13.7	28	1.9	Baja
296	Mixco	Guatemala	5,627	4,751	84.4	876	15.6	781	13.9	95	1.7	Baja
297	Ayutla	San Marcos	848	717	84.5	131	15.5	112	13.3	19	2.2	Baja
298	Amatitlán	Guatemala	2,558	2,166	84.7	392	15.3	349	13.6	43	1.7	Baja
299	Villa Nueva	Guatemala	6,215	5,280	85.0	935	15.0	817	13.1	118	1.9	Baja
300	Tiquisate	Escuintla	1,388	1,180	85.0	208	15.0	164	11.8	44	3.2	Baja
301	Zapotitlán	Jutiapa	274	233	85.0	41	15.0	33	12.1	8	2.9	Baja
302	Santa Cruz El Chol	Baja Verapaz	245	209	85.3	36	14.7	30	12.3	6	2.4	Baja
303	Sansare	El Progreso	307	262	85.3	45	14.7	40	13.1	5	1.6	Baja
304	Santa Catarina Pinula	Guatemala	1,358	1,160	85.4	198	14.6	176	13.0	22	1.6	Baja
305	Teculután	Zacapa	413	353	85.5	60	14.5	50	12.1	10	2.4	Baja
306	San Manuel Chaparrón	Jalapa	138	118	85.5	20	14.5	17	12.3	3	2.2	Baja
307	La Gomera	Escuintla	1,434	1,229	85.7	205	14.3	175	12.2	30	2.1	Baja
308	Ocos	San Marcos	231	198	85.7	33	14.3	32	13.9	1	0.4	Baja
309	Jalpatagua	Jutiapa	588	504	85.7	84	14.3	73	12.4	11	1.9	Baja
310	Morazán	El Progreso	284	244	85.9	40	14.1	34	12.0	6	2.1	Baja
311	Taxisco	Santa Rosa	762	656	86.1	106	13.9	97	12.7	9	1.2	Baja
312	Santa Catarina Mita	Jutiapa	633	545	86.1	88	13.9	77	12.2	11	1.7	Baja



No.	Municipio	Departamento	No.	Estado Nutricional								Categoría de Vulnerabilidad Nutricional
				Normal		% Retardo en Talla						
						Total		Moderado		Severo		
				No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
313	Guatemala	Guatemala	12,867	11,086	86.2	1,781	13.8	1,547	12.0	234	1.8	Baja
314	Chiquimulilla	Santa Rosa	1,188	1,026	86.4	162	13.6	135	11.4	27	2.2	Baja
315	Jocotenango	Sacatepéquez	190	165	86.8	25	13.2	16	8.5	9	4.7	Baja
316	Puerto Barrios	Izabal	2,201	1,913	86.9	288	13.1	254	11.6	34	1.5	Baja
317	Sanarate	El Progreso	777	676	87.0	101	13.0	82	10.6	19	2.4	Baja
318	Concepción Las Minas	Chiquimula	321	280	87.2	41	12.8	37	11.6	4	1.2	Baja
319	San Pedro La Laguna	Sololá	142	124	87.3	18	12.7	11	7.8	7	4.9	Baja
320	Pasaco	Jutiapa	249	218	87.5	31	12.5	26	10.5	5	2.0	Baja
321	Ipala	Chiquimula	466	410	88.0	56	12.0	51	10.9	5	1.1	Baja
322	Río Hondo	Zacapa	438	388	88.6	50	11.4	34	7.8	16	3.6	Baja
323	San Cristóbal Acasaguastlán	El Progreso	184	163	88.6	21	11.4	18	9.8	3	1.6	Baja
324	San Gabriel	Suchitepéquez	158	140	88.6	18	11.4	16	10.1	2	1.3	Baja
325	Iztapa	Escuintla	331	294	88.8	37	11.2	30	9.1	7	2.1	Baja
326	San Miguel Petapa	Guatemala	1,628	1,447	88.9	181	11.1	170	10.4	11	0.7	Baja
327	Atescatempa	Jutiapa	371	330	88.9	41	11.1	32	8.7	9	2.4	Baja
328	Quesada	Jutiapa	512	456	89.1	56	10.9	49	9.6	7	1.3	Baja
329	El Jicaró	El Progreso	305	273	89.5	32	10.5	31	10.2	1	0.3	Baja
330	Flores	Petén	893	803	89.9	90	10.1	75	8.4	15	1.7	Baja
331	El Progreso	Jutiapa	363	328	90.4	35	9.6	30	8.3	5	1.3	Baja
332	Jerez	Jutiapa	148	134	90.5	14	9.5	14	9.5	0	0.0	Baja
333	Asuncion Mita	Jutiapa	852	780	91.5	72	8.5	63	7.4	9	1.1	Baja
334	San Bartolomé Milpas Altas	Sacatepéquez	154	141	91.6	13	8.4	11	7.1	2	1.3	Baja
335	Guastatoya	El Progreso	415	381	91.8	34	8.2	32	7.7	2	0.5	Baja
336	Estanzuela	Zacapa	200	184	92.0	16	8.0	14	7.0	2	1.0	Baja
337	Agua Blanca	Jutiapa	345	319	92.5	26	7.5	26	7.5	0	0.0	Baja
338	San José Del Golfo	Guatemala	153	143	93.5	10	6.5	8	5.2	2	1.3	Baja



CUARTO CENSO NACIONAL DE TALLA

EN ESCOLARES DEL PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

2015